

Riesgo y seguridad

Jaume Curbet
Anna Garcia i Hom
Ramon J. Moles

PID_00155968



Universitat Oberta
de Catalunya

www.uoc.edu

Índice

1. Sociedad y riesgo	5
1.1. Introducción, objeto(s) y sujeto(s)	5
1.2. La sociedad del riesgo frente a la sociedad en riesgo	8
1.2.1. Las dimensiones histórico-sociales del concepto de riesgo	15
1.3. La gestión de riesgos en el siglo XXI: <i>otra</i> dimensión del concepto de riesgo	21
1.3.1. Trivialización del riesgo	25
1.3.2. Estado y gobierno del riesgo	30
1.4. Noción de riesgo	33
2. Seguridad: teoría y análisis	35
2.1. Repensar la seguridad	35
2.1.1. ¿Seguridad frente a libertad?	36
2.1.2. ¿Seguridad frente a justicia?	38
2.2. (In)seguridad: una realidad indivisible	41
2.2.1. Socialización e individuación	45
2.2.2. Violencia(s)	48
2.3. La búsqueda de seguridad: una evolución consciente	55
2.3.1. Problemas de inseguridad: ¿diagnósticos o prescripciones?	56
2.3.2. El proceso psicosocial de la violencia y el miedo	58
2.4. Una seguridad mundicéntrica	61
2.4.1. La única seguridad posible	62
2.4.2. Comprender es actuar	65
Bibliografía	67

1. Sociedad y riesgo

1.1. Introducción, objeto(s) y sujeto(s)

Un abordaje sociológico de la gestión de riesgos exige tomar en consideración un amplio espectro de ámbitos en los que opera la problemática social de este campo. Por ello, si bien somos conscientes de la amplitud temática a la que nos enfrentamos, entendemos que, en primer lugar, es obligado aproximarnos a cuestiones de naturaleza conceptual. Nos centraremos, fundamentalmente, en el binomio "riesgo y sociedad", que deviene, además, un auténtico marco para la negociación colectiva de la gestión de riesgos. O lo que es lo mismo: es el marco para la apuesta (por y del derecho y deber social) por lograr un acuerdo, participativamente consensuado, para establecer unas bases y unos criterios que encaucen y rijan la gestión y el buen gobierno de riesgos en nuestras sociedades contemporáneas.

Esto, además, se hace particularmente necesario cuando nos enfrentamos con cuestiones que llevan aparejadas una multitud de nociones o conceptos que, por su propia naturaleza, carecen de obviedad, a saber: las propias nociones de riesgo, peligro, seguridad, precaución, confianza, diálogo, participación, transparencia, etc. No podemos ahorrar esfuerzos en la tarea de construir un objeto de problematización, si no intentamos abandonar la investigación de estos objetos preconstruidos ("hechos sociales" demarcados, percibidos y calificados, las más de las veces, como "problemas sociales" o "construcciones sociales") cuya única aspiración sea la de servir al sentido común, sin fomentar a su vez un espíritu científico crítico que nos ayude a clarificar las relaciones subyacentes entre ellos.

"Un objeto de investigación, por más parcial y parcelario que sea, no puede ser definido y construido sino en función de una **problemática teórica** que permita someter a un sistemático examen todos los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados".

P. Bourdieu; J-C. Chamboredon; J-C. Passeron (1976). *El oficio de sociólogo*. México: Siglo XXI. (La negrita es suya).

Por otra parte, en el ámbito de la gestión de riesgos también reviste una importancia especial la presión específica que ejercen, sobre las mismas personas "sujetos" del riesgo, lo que podemos denominar, siguiendo a Elias, las figuras sociales, constituidas por las personas en interacción. Esta presión se explicaría porque se habla de todas las figuras sociales como si existieran fuera y más allá, no sólo de la propia persona que habla, sino también de los individuos que, en general, las constituyen. La cosificación y deshumanización de las figuras

sociales, favorecidas por la tónica predominante de formación de las palabras y los conceptos, que se da en la reflexión teórica conduce, a su vez, a una peculiar "metafísica de las figuras sociales".

"Esta metafísica tiene mucho que ver con la natural proyección de modos de pensamiento y lenguaje desarrollados y acreditados en la exploración científica, de la dimensión físico-química de la naturaleza a la investigación de los contextos sociales de los individuos".

N. Elias (1970). *Sociología Fundamental* (pág. 17). Barcelona: Gedisa.

Así, en nuestro esfuerzo por aproximar las interrelaciones de la actuación humano-social (en el dominio general de la gestión de riesgos) a nuestra propia comprensión, y en nuestro esfuerzo por procurarnos un fondo cada vez mayor de saber fiable acerca de esas interrelaciones, nos vemos confrontados hoy a una tarea análoga de emancipación.

En este terreno, también se encuentran los hombres que, permanentemente expuestos a la acción de eventos que no sólo escapan, en ocasiones, a su comprensión, sino también a la acción de sucesos *coactivos*, tratan de explicárselos para, con la ayuda de este saber, acceder a un mejor control del curso ciego de esas fuerzas *coactivas* –a menudo carentes de sentido, destructivas y causa de sufrimiento– y poder dirigir las de tal modo que su curso pueda, en la medida de lo posible, causar menos estragos y malestar social.

Así, es fácil deducir que fuerzas *coactivas* sociales que tratamos de conceptualizar, a partir de los procesos que se desarrollan en las diferentes modalidades y prácticas de gestión social de riesgos, son coacciones que los hombres ejercen sobre sí mismos o entre ellos. Dichas *coacciones* no hacen referencia a coacciones físicas, sino a aquellas que denominamos coacciones simbólicas y que, en buena medida, nos señalan la brecha que separa a los hombres entre sí, en función del "poder simbólico"¹ del que dispongan en su "espacio social" y en su "campo de poder"², y en el que despliegan y hacen uso de las "competencias lingüísticas" de las que son portadores y/o poseedores.

Ahora bien, en cuanto se intenta avanzar, a partir de aquí, en la comunicación reflexiva, se constata que el aparato social de lenguaje y pensamiento orientado al cumplimiento de estas tareas de pensamiento y comunicación sólo nos ofrece o bien modelos ingenuos y egocéntricos (esto es: de carácter mítico-mágico), o bien modelos propios de la ciencia natural. Los primeros se encuentran en todos los casos en los que las personas tratan de explicarse coacciones basadas en la peculiaridad de figuraciones constituidas por ellas mismas junto con otras, tan sólo a partir del carácter personal o de los objetivos o intenciones personales de otros individuos o grupos de individuos. Esta exclusión, enormemente frecuente, de la persona o del propio grupo, de la explicación de figuraciones constituidas por uno mismo junto con otros es una de las muchas formas de manifestación, en palabras de Elias, del "egocentrismo ingenuo" o, lo que es lo mismo, del "antropomorfismo ingenuo" que todavía hoy se hace perceptible por doquier en el pensamiento y en el lenguaje

⁽¹⁾Para ampliar el concepto, podéis consultar:
N. Elias (1994). *La teoría del símbolo*. Barcelona: Península.

⁽²⁾Ambas nociones ("Espacio social" y "campo de poder"), deudoras del malogrado Pierre Bourdieu, pueden verse en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (pág. 47-51). Barcelona: Anagrama, 1997.

Referencia bibliográfica

N. Elias (1970). *Sociología Fundamental*. Barcelona: Gedisa.

relativo a los procesos sociales y, con ellos, a la comprensión de los riesgos en nuestras sociedades. Además, se combinan de múltiples maneras, con modos de pensamiento y expresión que se aplican a la explicación de regularidades sociales, pero cuyo modelo está constituido por modos de pensamiento y por un lenguaje coherentes con la explicación de regularidades naturales generadas, finalmente, a partir de élites limitadas que han invadido el pensamiento y el lenguaje cotidianos de colectivos sociales enteros y que aparecen, a los ojos de las generaciones posteriores, sencillamente como las representaciones y los modos de pensar "correctos", "racionales" o "lógicos".

La representación filosófica estática del conocimiento como una forma de conocimiento "humana eterna" bloquea, casi por completo, la pregunta de la socio-génesis y la psico-génesis sobre los modos de pensamiento y representación científico-naturales. Y esta pregunta sería la única que haría posible avanzar hacia explicaciones de esta reorientación del pensamiento y la experiencia humanos. Por eso, no es baladí la propuesta que consiste en dejar de lado muchos modelos tradicionales de pensamiento y saber para desarrollar, en su lugar y en el curso de las generaciones, otros instrumentos de lenguaje y pensamiento más adecuados a la peculiaridad de los problemas que plantean los actuales entramados humanos y sus problemas con los riesgos. Y es precisamente la elaboración o redefinición de nuevas herramientas (nuevos recursos discursivos, nuevos lenguajes, nuevas estrategias reflexivas y/o nuevos principios básicos que guíen la reflexión sociológica de nuestras "sociedades del riesgo") la propuesta que aquí desarrollamos. Herramientas, si se quiere, que ayuden a comprender la estructura y la dinámica propias de las interrelaciones que se forjan en el seno de nuestras sociedades y que, en buena parte, determinen la manera en la que aquellos riesgos son pensados, gestionados y, por lo tanto, gobernados.

Por uno o varios motivos, esa necesidad y urgencia en (re)elaborar nuevos recursos discursivos, nuevos lenguajes, nuevas estrategias reflexivas y/o, en definitiva, nuevos "principios básicos para el análisis sociológico" puede considerarse una constante entre algunos **estudiosos** de la sociedad contemporánea. Así, es el propio **Giddens** quien afirma:

"A las puertas ya del siglo XXI, la cuestión de la modernidad, su desarrollo en el tiempo y sus actuales formas institucionales se ha vuelto a plantear como un problema sociológico fundamental. Hace ya mucho tiempo que se reconocen las relaciones entre sociología y aparición de las instituciones modernas. En la actualidad, sin embargo, advertimos no sólo que esas relaciones son más complejas y problemáticas de lo que anteriormente se daba por supuesto, sino también la necesidad de que el replanteamiento de la naturaleza de la modernidad vaya acompañado de una reelaboración de los principios básicos del análisis sociológico".

A. Giddens (1997). *Modernidad e Identidad del Yo. El Yo y la Sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.

Por su parte, **Ulrich Beck** sostiene que:

"Con más urgencia que nunca necesitamos conceptualidades que [...] nos permitan pensar de una manera nueva lo nuevo que se nos echa encima y vivir y actuar con ello".

U. Beck (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Asimismo, **Pierre Bourdieu** también puntualizó al respecto:

"El terreno en el que se lucha por imponer la manera conveniente, justa, legítima de hablar del mundo social no puede quedar eternamente excluido del análisis; aunque la pretensión al discurso legítimo implique, tácita o explícitamente, el rechazo de esta objetivación [...]. Diré, en mi jerga, que es importante que el espacio en el que se produce el discurso sobre el mundo social continúe funcionando como un campo de luchas donde el polo dominante no aplaste al polo dominado, la ortodoxia a la herejía. Porque, en este dominio, mientras hay lucha hay historia, es decir, esperanza".

P. Bourdieu (2000). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Istmo.

Y, finalmente, **Lamo de Espinosa**, citando a García Ferrando, escribe:

"La variación conceptual sociológica no hace otra cosa [...] que reflejar la propia variedad, la profunda riqueza de matices de la vida real y cotidiana. Pero esto no debe satisfacernos lo más mínimo, pues el objetivo de la ciencia no es reproducir la realidad, sino elaborar esquemas o modelos que nos orienten en ella".

E. Lamo de Espinosa. *La sociedad reflexiva. Sujeto y objeto del conocimiento sociológico*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Ciertamente, los autores aquí citados no agotan las propuestas de otros que subrayan la necesidad de esta revisión conceptual.

1.2. La sociedad del riesgo frente a la sociedad en riesgo

Sin duda alguna, una problematización sociológica del "riesgo" en nuestras sociedades contemporáneas requiere una reflexión sobre las condiciones histórico-sociales que hacen posible la entrada en escena de esta nueva categoría explicativa. El riesgo, en este sentido, se ha convertido en la noción clave sobre la que pivota gran parte de los diagnósticos sociales (sean estos económicos, políticos, jurídicos o sociológicos). Además, el discurso sobre el riesgo empapa hoy la práctica totalidad de las acciones (cognitivas y prácticas) humanas.

Es bien sabido que una de las características principales que se predicen desde la sociología moderna de las sociedades occidentales (más) desarrolladas apunta a que la sociología es o debe ser –depende de los casos– una "sociología del riesgo". Se afirma, en este sentido, que estas sociedades occidentales más desarrolladas son, entre otras cosas, "sociedades del riesgo" (según la conocida descripción de Ulrich Beck), caracterizadas por la proliferación de riesgos derivados tanto del progreso tecnológico como de la propia complejidad de la organización social. Y es que, en este contexto, lo social está irremediablemente abocado –nos guste o no– a enfrentarse con este fenómeno, con lo que se produce (o debería producirse) una alteración de sus principios fundamentales de reflexión y análisis, básicamente en su contenido "epistemológico" o "cognitivo", que da cuenta de los cambios que van sucediéndose en nuestras sociedades contemporáneas.

Lecturas complementarias

Z. Bauman (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.

Z. Bauman (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.

M. Castells (1997-1998). *La era de la información* (3 vol.). Madrid: Alianza Editorial.

F. Vallespín (2000). *El futuro de la política*. Madrid: Taurus.

Bibliografía

U. Beck (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Sea como sea, somos testigos y protagonistas de un nuevo imaginario de fragmentación de espacialidades y temporalidades sociales, de nuevas prácticas por las que se pone en juego (o fuera de él) a sectores de población y a las nuevas formas que asumen los poderes y los saberes. En este sentido, y como afirma García Blanco, "Definir a las sociedades actuales más evolucionadas como complejas, para así diferenciarlas de las menos evolucionadas y de sus predecesoras, exige la clarificación teórica del fundamento, contenido y consecuencias de tal complejidad".

Uno de los fundamentos contenido en (y que es consecuencia de) dicha complejidad es la propia noción de riesgo, adoptada desde una perspectiva de análisis de las interrelaciones entre las diferentes racionalidades políticas y las tecnologías desplegadas al uso.

Se dice que nuestro mundo es fragmentado y contingente. Esto no significa que sea totalmente ininteligible, sino que, quizá, como dice De Marinis, "las condiciones de inteligibilidad no pueden reducirse a factores únicos". Tanto es así que, en este escenario, al pensar el riesgo se tiene la tentación, previa perplejidad, de ir más allá de la simple y fácil aplicación para cualquier contexto y para cualquier segmento de sociabilidad.

Ciertamente, el término *riesgo* no siempre formó parte del vocabulario de la sociedad a la que pertenecemos, ni suele haber motivo para preguntarse qué procesos y qué particularidades estructurales de las sociedades llevaron a la formulación y al empleo de este término evidente, hoy, de la comunicación humana. Como otros términos, éste posee un *carácter instrumental* y, por lo tanto, puede servir como testimonio de determinadas particularidades estructurales de esas sociedades. Se requiere un gran esfuerzo de *autodistanciamiento* para comprender que existieron niveles de evolución de la sociedad que nos es propia (y que todavía son vigentes en algunas otras sociedades) en los que no había un término como *riesgo* con el significado que posee ahora. Y también se requiere un gran esfuerzo para preguntarse qué tipo de desarrollo social condujo a que se adoptara y se mantuviera su empleo.

Aun a riesgo de caricaturizar las cosas, parecería que la insistencia de la racionalidad *científica* en hacer del riesgo un producto –que evaluar, analizar y gestionar, según los casos– y del escenario de la sociedad moderna una consecuencia del progreso tecnológico civilizatorio implicaría, entre otras factores, suponer que los seres humanos anteriores o (actualmente) exteriores a la modernidad no habrían o no podrían disfrutar o padecer de sus avances tecnológicos, ni habrían o podrían sortear, perseguir o temer los peligros y riesgos que aquéllos implicaban. En otras palabras: el que algo suponga un riesgo no es sólo una condición de nuestras sociedades modernas (postindustriales, reflexivas o avanzadas), sino que también es el resultado del nivel de desarrollo alcanzado por las sociedades que resuelven nombrar colectivamente como riesgo un hecho como éste. De acuerdo con Rodríguez Martínez:

Referencia bibliográfica

J. M. García Blanco (1993). "Racionalidad y Riesgo en la identidad de las sociedades complejas". En E. Lamo de Espinosa; J. E. Rodríguez Ibáñez (ed.). *Problemas de Teoría Social Contemporánea* (pág. 473-489). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Bibliografía

P. De Marinis (1999). "Gobierno, gobernabilidad, Foucault y los anglofoucaultianos (o un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)". En R. Ramos; F. García Selgas (ed.). *Globalización, Riesgo, Reflexividad. Tres temas de Teoría Social Contemporánea* (pág. 73-103). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

"La teoría de la sociedad del riesgo propone que nos encontramos en una sociedad distinta o suficientemente distinta como para poder hablar de una situación nueva del hombre, la sociedad y sus problemas básicos. La sociedad moderna negaba el pasado, se instalaba en el porvenir y aceleraba el presente tratando de adelantar un futuro que ya empezaba a ser historia. La sociedad del riesgo en la que culmina la modernización de la modernidad se instala en un presente amenazado, ante un futuro contingente y de espaldas a un pasado que ni niega ni reclama porque no lo puede culpar ni añorar enteramente. Éstas son las coordenadas generales de partida en las que ubicar los aspectos centrales de la sociedad del riesgo".

J. Rodríguez Martínez (1999). "El riesgo como utopía negativa. Notas para una reflexión". En R. Ramos; F. García Selgas (ed.). *Globalización, Riesgo, Reflexividad. Tres temas de teoría social contemporánea* (pág. 191-204). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Para poder avanzar un poco más en la identificación del concepto, podemos esbozar muy brevemente una imagen de cómo surgió el término *riesgo* o, si se quiere, de las circunstancias bajo las que éste empezó a ser utilizado. Para ello, hay quienes proponen, como Giddens, remontarse a la distinción entre lo moderno y lo premoderno. En las sociedades premodernas, mutaciones inesperadas del tipo antes mencionado no eran contempladas como variaciones realizadas activa y reflexivamente por los miembros de la comunidad. Más bien, se entendían como intervenciones exógenas causadas por un destino productor de peligros no imputables a sujetos concretamente situados e identificables.

Como nos explica sintéticamente Beriain:

"Si bien la 'fortuna', primero como Tyche en el mundo griego y después como la diosa Fortuna al final del helenismo y durante el cristianismo, había expresado lo que ocurre a pesar de nuestros propósitos, se puede hablar ya del riesgo como secularización de la diosa Fortuna en la transición de la Baja Edad Media a la Edad Moderna temprana. Este riesgo aparece como un 'constructo social histórico', basado en la determinación de lo que la sociedad considera en cada momento normal y seguro. El riesgo es la medida, la determinación limitada del azar según la percepción social de una seguridad ontológica, el riesgo representa un dispositivo de racionalización, de cuantificación, de metrización del azar, de reducción de la indeterminación [...]".

Visto así, el riesgo es una forma de realizar descripciones presentes del futuro, desde el punto de vista de que "uno/a debe, puede y además ha de decidir" sobre cursos alternativos de acción. En este sentido, continua Beriain: "sólo podemos hablar de riesgos si, y en la medida en que, las consecuencias pueden atribuirse a las decisiones".

Ciertamente, y sin lugar a dudas, el riesgo existe; eso sí, o bien existe como tal en relación con unos procesos o bien, si se quiere, es inherente a acciones o actividades (lo que no implicaría, en este sentido, su "construcción social"). Así, por ejemplo, existe el riesgo (real y objetivo) de fenecer en una conducción temeraria. Aunque, lo que constituye el riesgo es un factor implicado en una acción, no el riesgo de la conducción en sí mismo. En otras palabras, el riesgo no es un ente extrahumano que conviene exterminar. De ahí que pensar el riesgo como entidad objetiva es como afirmar que el viento sopla o el río fluye, como si el viento o el río no hicieran otra cosa que soplar o fluir. Por ello, entender el riesgo como un dispositivo de racionalización de la indeterminación (propio de nuestras civilizaciones postaxiales) sugiere pensarlo

Bibliografía

A. Giddens (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.

Referencia bibliográfica

J. Beriain (1999). "Genealogía sociológica de la contingencia: del destino dado metasocialmente al destino producido socialmente". En R. Ramos; F. García Selgas (ed.). *Globalización, Riesgo, Reflexividad. Tres temas de Teoría Social Contemporánea* (pág. 230). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

como *mecanismo*, como *tecnología* socio-política, colectivamente configurada, para proporcionar certidumbre (autodeterminación) a la contingencia de los diferentes sucesos, si bien ello no suprime el riesgo propiamente dicho.

Esto ha conducido a la idea de que, en efecto, los riesgos se pueden evitar y se puede ganar en seguridad cuando se actúa de manera diferente (por ejemplo, no instalando centrales nucleares o petroquímicas). Sin embargo, y de acuerdo con Beriain, este supuesto no es cierto, pues cualquier decisión puede dar lugar a consecuencias no queridas. Si cambiamos la decisión, quizá variemos la distribución de ventajas y desventajas, así como de probabilidades e improbabilidades.

Ulrich Beck, por su lado, caracteriza esta diferencia haciendo hincapié en que los riesgos que atraviesan la sociedad tienen un origen ya no externo, ajeno y extrahumano, sino interno, y son provocados por la capacidad que el hombre ha adquirido para autoconfigurarse y autotransformarse:

"A diferencia de todas las épocas anteriores (incluida la sociedad industrial), la sociedad del riesgo se caracteriza esencialmente por una carencia: la imposibilidad de prever externamente las situaciones de peligro. A diferencia de todas las anteriores culturas y de todas las fases de desarrollo social, que se enfrentaron de diferentes modos con amenazas, la actual sociedad se encuentra confrontada consigo misma con relación a los riesgos. Los riesgos son el producto histórico, la imagen refleja de las acciones humanas y de sus omisiones, son la expresión del gran desarrollo de las fuerzas productivas. De modo que, con la sociedad del riesgo, la autoproducción de las condiciones de vida social se convierte en problema y tema [...]. En aquellos aspectos en los que los riesgos preocupan a los hombres ya no se da un peligro cuyo origen quepa atribuirlo a lo externo, a lo ajeno, a lo extrahumano, sino a la capacidad adquirida históricamente por los hombres de autotransformar, de autoconfigurar y de autodestruir las condiciones de reproducción de toda la vida sobre la tierra".

Los riesgos serían, en este sentido, el fruto de un sistema de decisiones:

"Las fuentes de peligro ya no están en la ignorancia sino en el saber, ni en un dominio de la naturaleza deficiente, sino en el perfeccionamiento, ni en la falta de acción humana, sino precisamente en el sistema de decisiones y restricciones que se estableció en la época industrial".

Se puede decir que las civilizaciones antiguas no necesitaban del término *riesgo*, tal y como lo conocemos y usamos nosotros, porque las prácticas con las que elaboraban los mecanismos dirigidos a establecer certidumbres con respecto al futuro tenían un carácter adivinatorio, a pesar de la poca seguridad que garantizaban. Como dice Luhmann:

"Las antiguas civilizaciones desarrollaron [...] unas técnicas muy dispares. Naturalmente no necesitaron de la palabra riesgo, tal y como nosotros la entendemos. Por supuesto elaboraron determinados mecanismos culturales que dotaban de certidumbre a la existencia futura. En este sentido, se confió mayormente en la práctica de la adivinación, si bien ésta no garantizaba una seguridad plena respecto a los acontecimientos venideros. Por lo demás, permitía que la propia decisión no desatara la ira de los dioses o de otras fuerzas numinosas y garantizaba el contacto con los misteriosos designios del destino".

Referencia bibliográfica

U. Beck (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad* (pág. 237). Barcelona: Paidós.

Según Luhmann, en la modernidad tardía (nosotros añadiríamos que en ninguna otra sociedad) existe ninguna conducta libre de riesgo. De este modo, cualquier decisión sobre cursos de acción conlleva un riesgo. Así, se podría suponer que si no existe ninguna decisión libre de riesgo, más investigaciones y más conocimiento que pudieran conducir del riesgo a la seguridad no servirían de nada, ya que la experiencia práctica nos muestra todo lo contrario: "Cuanto más se sabe, más se sabe que no se sabe, y por lo tanto, se forma una conciencia sobre el riesgo".

Por esta razón, Beck cree que la sociedad del riesgo comienza allá donde los modos de regulación y los sistemas de normas sociales de previsión fallan ante los peligros desplegados como consecuencia de determinadas decisiones. El riesgo no es calculable al 100%. Así, también Beriain afirma:

"El margen de lo incalculable forma parte del 'noúmeno social', de aquello de lo que todavía no se puede dar cuenta, de lo indeterminado [...]. Los daños atribuibles socialmente son las consecuencias perversas de acciones intencionales que constituyen un riesgo calculable estadísticamente. Lo no calculable y lo incalculable constituyen el 'noúmeno social' del que todavía no podemos hablar científicamente, aunque forma parte de la modernización social actual".

J. Beriain (1999). "Genealogía sociológica de la contingencia: del destino dado metasocialmente al destino producido socialmente". En R. Ramos; F. García Selgas (ed.). *Globalización, Riesgo, Reflexividad. Tres temas de Teoría Social Contemporánea* (pág. 231). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Actualmente, el concepto riesgo forma parte de un tipo de sociedad caracterizada por el dominio racional del mundo. En efecto, las diferentes sociedades históricas han hecho uso de los riesgos a los que se enfrentaban a partir de principios de significación muy alejados de los principios matemáticos *racionales*. Como algunos autores han advertido, hasta que no empezó a usarse el viejo estilo numérico de los romanos, fue imposible hablar sobre el riesgo en nuestro sentido presente, ya que los cálculos necesarios no podían ser ejecutados. Con ello queremos decir que si bien no disponían de medios lingüísticos y/o fórmulas matemático-estadísticas propias de sociedades más evolucionadas, ello no es óbice para concluir que los riesgos no existían y que determinadas vivencias se experimentaran con inseguridad e incertidumbre. Es después de un largo proceso de desarrollo social que determinados conceptos –como el de riesgo– llegan a poseer el significado que hoy se les asigna; un significado, si se quiere, más congruente con la realidad a la que hace referencia. El dominio racional del mundo, la expresión más radical de la ansiedad humana frente al "absolutismo de la realidad", ha producido un "nuevo destino", no ya natural o metasocial, sino socioculturalmente producido: "se ha pasado del destino dado metasocialmente, Dios, la naturaleza, al destino producido socialmente, como consecuencia de la multiplicación de la franja de posibilidades de nuevas incertidumbres, pero esta vez manufacturadas socialmente".

Referencia bibliográfica

N. Luhmann (1996). "El concepto de riesgo" (extraído de N. Luhmann. *Soziologie des Risikos*. Berlín: Gruyter, 1991). En J. Beriain (comp.). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo* (pág. 109-118). Barcelona: Anthropos.

Referencia bibliográfica

J. Beriain (1999). "Genealogía sociológica de la contingencia: del destino dado metasocialmente al destino producido socialmente". En R. Ramos; F. García Selgas (ed.). *Globalización, Riesgo, Reflexividad. Tres temas de Teoría Social Contemporánea* (pág. 205-248). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

En efecto, como vemos, el riesgo ha sufrido lo que podríamos denominar una metamorfosis semántica, es decir, cambios en la manera de formularlo y significarlo. Ello, entre otras cosas, es el resultado de las históricas y variables configuraciones sociales que, en su desarrollo, elaboran distintos medios y herramientas para entender, manejar, gestionar y vivenciar el riesgo. Y es que, de nuevo con Elias, el ser humano particular siempre elabora conceptos a partir de un caudal lingüístico y conceptual que le precede, que ha aprendido de otros seres humanos (el *legado simbólico*). La transición desde conceptos más específicos hasta conceptos más globales o más generales tiene lugar, sobre todo, mediante la adopción de una más amplia visión de conjunto, de un nivel de síntesis más elevado. Hemos visto algunas condiciones sociales que hacen necesaria y posible la adopción de una nueva perspectiva. Todos los conceptos que poseen un carácter más general, que son propios de un nivel de síntesis más elevado, provienen de conceptos poseedores de un significado más específico, esto es, de conceptos más particulares propios de un nivel de síntesis mucho más bajo.

En definitiva, lo que queremos poner de manifiesto es que para entender las modalidades históricas de experiencia humana o, si se prefiere, para comprender sociológicamente el modo como conocemos, percibimos y sentimos (es decir, la forma en que nos representamos, experimentamos e "imaginamos" nuestra manera de ser y de hacer, así como el "modo de existencia" de lo que nos rodea) debemos prestar atención a las cadenas de interdependencia que nos vinculan a unos con otros y desde las que elaboramos y configuramos imaginaria y simbólicamente lo que, en cada momento, somos y no somos, cuenta y no cuenta, vale y no vale, etc. Así es como establecemos el sentido y el significado, el valor y el estatuto que en cada momento tiene para nosotros lo que es natural y lo que es social, lo que es racional y lo que es irracional, lo que es científico y lo que no lo es, lo que es objetivo y lo que es subjetivo, lo que es bueno y lo que es malo, lo que es real y lo que no lo es, lo que constituye un riesgo y lo que no.

En efecto, nuestra manera de experimentar hoy los riesgos, de vivirlos, de nombrarlos como tales, tiene una forma simbólica, en la medida en que dicha experiencia está configurada y atravesada por las transformaciones acaecidas en nuestros medios de comunicación. En otras palabras: los seres humanos no sólo experimentan el mundo como sujetos que se enfrentan a objetos, sino también como sujetos que afrontan el mundo físico de los propios objetos y, al mismo tiempo, mediante el instrumento que tienen para comunicarse entre sí, mediante el instrumento de su idioma. Y es que aunque la función primaria del lenguaje es la de ser un medio de comunicación, la comunicación lingüística influye en toda forma de experiencia de los seres humanos.

La actualidad del concepto de "sociedad del riesgo" se desmarca o va más allá del estudio del contexto social en el que operan la anticipación, el cálculo y la aceptación o el rechazo del mencionado riesgo para englobar, en el seno de tal categoría, toda una visión de las sociedades contemporáneas (nuevas líneas de

Referencia bibliográfica

N. Elias (2000). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.

demarcación, nuevos actores colectivos y tendencias de cambio). En efecto, en múltiples análisis hallamos el concepto "riesgo" como descripción y valoración de la sociedad de nuestros días. Es un nuevo diagnóstico o una nueva consigna que parece destinada a sustituir o, mejor, a complementar aquellas otras de la sociedad posmoderna, posindustrial, informacional, del capitalismo sin clases, del espectáculo, del simulacro, etc. En el plano sociológico, la reconversión se ha dejado notar en las ópticas aplicadas, la terminología empleada y las propuestas realizadas. La noción de riesgo ha desplazado muchas de las ideas-fuerza que se manejaban con soltura en las ciencias sociales pero que ahora se consideran obsoletas, inservibles y poco prácticas. Se remarca, además, de manera evidente un protagonismo emergente y novedoso del final de una época: aquellos que hablan del "fin del trabajo" (Rifkin), "fin de las certidumbres" (Prigogine), "fin de la historia" (Fukuyama), "fin de las ideologías" (Bell), etc.

Los teóricos de la modernidad reflexiva, o de la segunda modernidad, sostienen que la globalización o la sociedad de la información, y lo que otros autores han denominado posmodernidad, no es sino una etapa de la modernidad caracterizada por su radicalización o el desarrollo de las consecuencias inscritas en sus premisas. La modernidad no ha fracasado. Nos enfrentamos, más bien, a las amenazas generadas por su éxito.

Un modo de afilar el argumento, y que puede permitirnos hilarlo con los paisajes que hemos recorrido, es volver la vista sobre la propia noción de sociedad del riesgo. Es preciso aclarar lo que se quiere decir cuando se emplea o se proclama esa palabra-valor en el discurso político-social o cuando, simplemente, nos irritamos con ella intuyendo lo que su simbolismo encierra.

Dos enfoques o, mejor, dos breves caracterizaciones, a propósito de la denominada sociedad del riesgo, concluirán este apartado: la modernidad simple y reflexiva de Ulrich Beck y la modernidad reciente o tardía de Anthony Giddens. Estos dos autores compartirían un mismo esquema de pensamiento basado en la contraposición entre riesgo y reflexión. Efectivamente, cuanto mayores son los riesgos más elevadas son nuestras necesidades de reflexión para enfrentarnos a ellos. Si bien Giddens se centra en los problemas de la identidad individual y postula el desarrollo de un sujeto reflexivo, Beck se refiere más a los problemas institucionales planteados por la segunda modernidad o modernidad reflexiva. Es así como el sujeto reflexivo de Giddens y la modernidad reflexiva de Beck se enfrentan a las nuevas formas de riesgo de nuestras sociedades contemporáneas.

A continuación, realicemos un breve recorrido a través de las dimensiones histórico-sociales que han hecho del concepto de riesgo un objeto-sujeto de análisis, evaluación, gestión y gobierno.

1.2.1. Las dimensiones histórico-sociales del concepto de riesgo

Actualmente, el riesgo es algo que nuestros saberes, nuestras prácticas y nuestras instituciones ya han capturado: algo que se puede explicar y nombrar (esto es conocer y clasificar); algo sobre lo que se puede (y debe) intervenir, algo que podemos *acoger*. Desde este punto de vista, el riesgo no es otra cosa que el objeto de estudio de un conjunto de saberes más o menos científicos y/o la *presa* de un conjunto de acciones más o menos técnicamente controladas y eficaces. Además, y a otro nivel, el riesgo es también el usuario de un conjunto de instituciones (*outsourcing*) más o menos adaptadas a sus características o a sus demandas. Pero el riesgo también podría ser considerado como el resultado de un proceso de configuración social, un hecho que puede ser observado en una secuencia histórica que atienda a los procesos simbólicos (como hemos visto con Elias), o como aquello que autores como Barnes denominan *constitución cognitiva* y que configuran a modo de "categoría social imaginaria".

Referencia bibliográfica

B. Barnes (1990). *La naturaleza del poder*. Barcelona: Pomares-Corredor.

Así, al riesgo también se le puede suponer un pasado; rastrear las condiciones socio-históricas que posibilitaron su desarrollo para así entender la forma con la que hoy tratamos y forcejamos con él. Una sucinta historicidad del concepto de riesgo nos permitirá introducirnos en el tema. Y para entender las modificaciones que el símbolo de comunicación social "riesgo" sufre a lo largo de la historia (modificaciones que nos señalan el desarrollo de las sociedades y que, a su vez, nos indican que la dirección de aquellos cambios está íntimamente relacionada con las necesidades sociales del momento), hay quienes apuestan por atender a los ámbitos de la religión, el comercio y la industria.

Referencia bibliográfica

J. A. López Cerezo; J. L. Luján (2000). *Ciencia y Política del Riesgo*. Madrid: Alianza Editorial.

De hecho, el análisis del riesgo en la vida práctica es casi tan antiguo como la historia de la civilización. Como nos explica Molak, alrededor del año 3200 a. de C., en Mesopotamia, un grupo llamado Asipu actuaba como lo que hoy calificaríamos de consultor de riesgo: daba consejo a aquellas personas que tomaban decisiones difíciles, inciertas o arriesgadas. Los antiguos griegos y romanos ya observaron correlaciones entre enfermedades y exposiciones ambientales:

"Hipócrates (siglo IV a. de C.) correlacionó la aparición de enfermedades con exposiciones ambientales. Vitruvio (siglo I a. de C.) dio cuenta de la toxicidad del plomo; Agrícola (siglo XVI d. de C.) dio cuenta de la correlación entre la exposición ocupacional a la minería y la salud".

V. Molak (ed.) (1997). *Fundamentals of Risk Analysis and Risk Management*. Nueva York: Lewis Publishers.

Como informa Bechmann en la teoría sobre la usura de la Edad Media, inseguridad y riesgo son nociones relacionadas. La usura era una amenaza para la salvación del alma, y por ello no solían abundar los prestamistas cristianos. Sin embargo, no todos los intereses se consideraban como usura: el interés que se tomaba como compensación del riesgo de no recuperar el dinero prestado era un interés justificado. A pesar de todo, se corría el peligro de ir al purgatorio si se cobraba un impuesto excesivo. También el conocido cálculo de Blaise Pascal con respecto a la fe se mueve en coordenadas religiosas: dada la falta de certidumbre sobre la existencia o inexistencia de Dios, el riesgo de la incredulidad era demasiado alto, pues ponía en juego la salvación del alma tras la muerte.

Los análisis modernos del riesgo tienen su raíz en la teoría de la probabilidad y en el desarrollo de los métodos para identificar las conexiones causales entre los efectos adversos a la salud y los diferentes tipos de actividades peligrosas.

Teoría de la probabilidad

Blaise Pascal y Pierre de Fermat establecieron el fundamento de la Teoría de la Probabilidad en 1654, necesaria para desarrollar el concepto moderno de riesgo; Edmond Halley propuso las tablas de esperanza de vida en 1693; y en 1792, Pierre Simon de Laplace desarrolló un verdadero prototipo de un moderno análisis del riesgo cuantitativo con sus cálculos de probabilidad de muerte con y sin vacunación de la viruela. Con el auge del capitalismo, del uso monetario y de los índices de interés, hubo un incremento del uso de métodos matemáticos que trataban con probabilidades y riesgos. Por ejemplo, el riesgo de morir fue calculado para los propósitos de seguros (tablas de esperanza de vida). Los físicos en la Edad Media también observaron correlaciones entre las exposiciones a la química o a sus agentes y la salud: John Evelyn (1620-1706) evidenció que fumar en Londres causaba problemas respiratorios. También llamó la atención sobre la correlación de padecer cáncer de próstata por la exposición ocupacional al hollín en las barreduras de las chimeneas.

De acuerdo con Peter L. Bernstein, este nuevo dispositivo conceptualizador creó una línea divisoria histórica:

"¿Qué es lo que distingue los millones de años de la historia de aquello que nosotros pensamos como tiempos modernos? La respuesta va más allá del progreso de la ciencia, la tecnología, el capitalismo y la democracia [...]. La idea revolucionaria que define el límite entre los tiempos modernos y el pasado es el dominio del riesgo: la noción de que el futuro no es más que un capricho de los dioses y que los hombres y mujeres no son pasivos ante la naturaleza. Hasta que los seres humanos no descubrieron una forma de cruzar ese límite, el futuro era el espejo del pasado o el dominio oscuro de los oráculos y adivinos que retenían el monopolio sobre el conocimiento de anticipar los acontecimientos [...]. La capacidad de definir qué podría suceder en el futuro y elegir entre alternativas se encuentra en el corazón de las sociedades contemporáneas. La gestión del riesgo nos guía sobre un vasto abanico de toma de decisiones, desde la distribución de riqueza hasta la protección de la salud pública, desde la lucha contra la inflación hasta la planificación de una familia, desde el pago de prima de seguros hasta llevar cinturón de seguridad, desde planear maíz hasta comercializar cereales".

P. L. Bernstein (1996). *Against the Gods: The Remarkable Story of Risk*. John Wiley & Sons.

Fue este dispositivo el que usaron los reyes del Antiguo Régimen para calcular su población futura en vistas a las necesidades militares y financieras. Pero fue la probabilidad, y de manera fundamental, la que llevó al desarrollo de planes de seguros, en primer lugar con vistas a los barcos, a los seguros de vida y a los seguros contra incendios.

Referencia bibliográfica

G. Bechmann (1995). "Riesgo y Desarrollo técnico-científico. Sobre la importancia social de la investigación y valoración del riesgo". *Cuadernos de Sección, Ciencias Sociales y Económicas* (núm. 2, pág. 59-98). Donostia: Eusko Ikaskuntza.

Lectura sugerida

Sobre este tema, podéis consultar:

V. Molak (ed.) (1997). *Fundamentals of Risk Analysis and Risk Management*. Nueva York: Lewis Publishers.

Hacia finales del siglo XVI, la noción de riesgo se expande desde un contexto religioso hasta un contexto económico. Los viajes por mar y el comercio a grandes distancias forman el nuevo ámbito en el que se plantea el interés por los cálculos sobre riesgo. El riesgo, aquí, es entendido y experimentado como posibilidad de que sobrevengan acontecimientos que pertenecen a un futuro inseguro y peligroso. Calcular riesgos y asegurar bienes valiosos era el medio de paliar la posible pérdida que podría producirse en unos transportes de gran duración y acompañados de peligros imprevistos en el mar o las travesías terrestres. Dado que combatir o eliminar los peligros era demasiado costoso (además de imposible por completo), se trataba de crear una seguridad parcial contra la posible pérdida de bienes: en el caso de que se presentase la circunstancia que provocase el daño, se trataba de mantener éste como limitado y soportable. Así, con motivo de los viajes emprendidos por los exploradores occidentales, el vocablo parece haber llegado a los demás idiomas por vía del castellano, a causa de un término náutico que significa 'encontrar un peligro o chocar contra un risco'.

Las primeras situaciones de inseguridad definidas como riesgos en vez de peligros se dieron, como vemos, en el comercio marítimo. En un contexto tal, el "mercader no se sometía a las inseguridades sino que intentaba dominarlas por un procedimiento que hasta ese momento no era un principio típico de acción social: el cálculo racional. Con él y un poco de suerte podía hacerse rico en uno o dos viajes". Por lo tanto, la seguridad emerge de un ámbito distinto al de la acción, y el secreto de su triunfo, como afirma Rodríguez Martínez, es que constituye una compensación sobre la que puede apoyarse el cálculo del capital. Dicha estabilización se produce al utilizar una fórmula que procede de otro ámbito, pero dando cierta continuidad a la empresa comercial, racionalizándola más allá de lo simplemente estratégico. La clave es que esta institución de la solidaridad común, esto es, la parte del –en palabras de Rodríguez Martínez– "*arca communis* que no se invierte", procede del derecho germánico que pervivió en las ciudades del interior de la Toscana, y que estaba pensado más para la autárquica comunidad familiar que para el comercio, si bien ello sirvió para dotar de seguridad y perduración a las sociedades comerciales y, por lo tanto, a la racionalidad a largo plazo.

Si el riesgo, en un primer momento, significa abrir un futuro desconocido a la toma de decisiones, la posibilidad de riesgo se convierte (en cuanto cualidad de acciones terminadas) en una forma existencial inevitable dentro del obrar humano. Así, "cuanto mayor sea la inseguridad con respecto a la relación temporal de acontecimientos, actuaciones y decisiones, tanto mayor será la posibilidad y necesidad de introducir el riesgo en juego". Del mismo modo, el acto de evitar acciones arriesgadas con ayuda de estrategias preventivas se concebirá también como arriesgado, ya que con ello se asume la carga de costes y renunciadas que podrían considerarse, eventualmente, como innecesarios.

Referencias bibliográficas

- J. Rodríguez Martínez** (1999). "El riesgo como utopía negativa. Notas para una reflexión". En R. Ramos; F. García Selgas (ed.). *Globalización, Riesgo, Reflexividad. Tres temas de teoría social contemporánea* (pág. 191-204). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- A. Giddens** (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.

Referencia bibliográfica

- G. Bechmann** (1995). "Riesgo y Desarrollo técnico-científico. Sobre la importancia social de la investigación y valoración del riesgo". *Cuadernos de Sección, Ciencias Sociales y Económicas* (núm. 2, pág. 59-98). Donostia: Eusko Ikaskuntza.

Los seguros, que empezaron hace 3.900 años en Mesopotamia, como explica Molak, son una de las más viejas estrategias para tratar con los riesgos:

"En 1950 a. de C., el código Hamurabi formalizó contratos de base que contenían una prima de riesgo por la probabilidad de pérdida de los barcos y del cargamento. Hacia el 750 a. de C. los griegos también practicaron estos contratos o establecimientos de "mínimos". En 1583, la primera póliza de vida se usó en Inglaterra".

V. Molak (ed.) (1997). *Fundamentals of Risk Analysis and Risk Management*. Nueva York: Lewis Publishers.

Pero en las sociedades contemporáneas, prosigue Molak, los seguros se han desarrollado para tratar con una extensa variedad de fenómenos asociados con efectos adversos, desde seguros de vida hasta seguros hipotecarios. Los actuarios de seguros (aquella gente que se dedica al cálculo de prima de seguros, basados en pérdidas históricas y estimaciones de ingresos futuros que provienen de ganancias y pérdidas) son, probablemente, los mejores asesores de riesgo, ya que el fallo en la elaboración de predicciones exactas sobre pérdidas e ingresos de primas puede ocasionar la pérdida del negocio.

También hay quien señala la posible procedencia árabe de la palabra *riesgo* y su primera expansión, debida a la introducción de la imprenta, especialmente en Italia y España. Así, Luhmann dice:

"Los orígenes de la palabra son desconocidos. Hay quien habla de su posible procedencia árabe. En Europa el término ya se encuentra en documentos medievales, sin embargo, se extiende en primer lugar con la llegada de la imprenta, especialmente en Italia y España [...]. El citado término aparece con poca frecuencia y muy disperso en diferentes ámbitos de la realidad social. El viaje por mar y el comercio son casos en los que el empleo de la palabra es frecuente. Los seguros marítimos son un primer ejemplo de la planificación del control del riesgo. Independientemente de esto, se encuentran formulaciones como "ad risicum et fortunam [...]" o "pro securitate et risico [...]" o "ad omnem risicum, periculum et fortunam Dei [...]" en contratos que reglamentan quién debe hacerse responsable del daño. Sin embargo, la palabra *riesgo* no permanece restringida a este ámbito, muy al contrario, se difunde desde el año 1500 con motivo de la aparición de la imprenta".

N. Luhmann (1996). "El concepto de riesgo" (extraído de N. Luhmann. *Soziologie des Risikos*. Berlín: Gruyter, 1991). En J. Beriain (comp.). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo* (pág. 130-131). Barcelona: Anthropos.

Un momento fundamental para la afirmación del concepto de riesgo –señala Giddens– se debería a la invención de la contabilidad y a la introducción del libro de doble entrada, lo que dio la posibilidad de realizar previsiones y calcular los beneficios y las pérdidas de las inversiones futuras. De manera espontánea, junto a la idea de riesgo cobra valor la idea de seguro. De ello se desprende que "la seguridad representa la otra cara del riesgo, y de hecho no sería casualidad que también los primeros contratos de seguro surgieran en el ámbito del tráfico marítimo en el siglo XVI".

Como se ve, aquí empieza ya a vislumbrarse una primera diferencia entre esta nueva forma de atender el riesgo y la de su (erróneo) homólogo peligro. Esta diferencia estribaría en que un peligro potencial puede ser conceptualizado como riesgo cuando aquél no deriva de un fenómeno externo e imprevisible

Referencia bibliográfica

A. Giddens (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas* (pág. 37). Madrid: Taurus.

para los seres humanos, sino que es, de algún modo, la consecuencia de una intervención humana activa, y que, por lo tanto, es la responsable de la amenaza.

De manera esquemática:

Peligro	Efecto indeseado que tendría su génesis en algo externo al sujeto.	Fuente del daño.
Riesgo	Probabilidad de que se materialice un daño en el caso de una interacción voluntaria. El sujeto de esta relación es el afectado por el daño potencial.	Probabilidad potencial de materialización del daño.

Tal "intervención voluntaria", desde un punto de vista histórico, constituye la pauta principal de un nuevo tipo dominante de acción social: la socialización y la valoración positiva del riesgo se implantan progresivamente en el desarrollo de las actividades sociales, hasta el punto de convertirse en un elemento constitutivo de la sociedad naciente, la burguesa. En este sentido, podemos afirmar que el concepto de riesgo es también típico –pero no exclusivo– de la configuración social capitalista, porque introduce el cálculo, racional y orientado al futuro, de beneficios y pérdidas.

Como vemos, el término *riesgo* ha sufrido importantes modificaciones a lo largo del proceso de civilización. Cambios que nos sugieren e indican que su uso se ha ido desarrollando en condiciones específicas y que ha servido (y sirve) para ayudar a la gente a comunicarse, a orientarse y a (auto)regularse. Además, se aprecia un desarrollo que va de una concepción más personalizada y discontinua del riesgo, en las sociedades más simples, a una concepción más impersonal y continua en las sociedades estatales más complejas (que se corresponde con el alargamiento de las cadenas de interdependencia y diferenciación funcional). Y son estos cambios en las configuraciones humanas (más variadas pero integradas, interdependientes y funcionalmente divididas) los que permiten hablar de lo que podríamos calificar como "riesgo *tecnológico complejo*". Los miembros de estas últimas sociedades, sumamente autocontrolados, deben adaptarse unos a otros como parte de un entramado tecnológico cada vez más complejo de contactos y necesidades sociales, que exige un símbolo socialmente regularizado de ordenación del riesgo de alto nivel que, a su vez, permita hacerlo con gran exactitud y precisión.

En efecto, nuestras actuales configuraciones sociales se caracterizan por una arquitectura tecnológica e industrial que encierra graves riesgos y genera peligros que suponen y supondrán una amenaza constante para nosotros y para las sucesivas generaciones. La centralidad del individuo (en tanto que sujeto) desaparece, como veremos, a favor de organizaciones e instituciones en las

que se toman decisiones sin que, luego, pueda encontrarse un responsable. La propia imputabilidad, sin la que no puede funcionar el derecho penal, tampoco aparece claramente en estos acontecimientos. Por lo tanto, el concepto de riesgo necesita una profunda revisión teórica y práctica que permita integrar en su seno la extremada complejidad de los fenómenos y el laberinto de las innumerables conexiones causales a las que se encuentra sometido. La complejidad, en este sentido, no es característica intrínseca del riesgo, sino su inclusión (y, por ello, su construcción) en una compleja configuración social multidimensional y multifuncional.

De lo expuesto hasta aquí se pueden extraer algunos de los elementos fundamentales de la **noción de riesgo** que, sin duda, la convierten en un eje directriz del mundo moderno:

- Se trata de inseguridad y futuro, de decisión y actitud. Existe inseguridad con respecto a las consecuencias (buenas o malas) que derivarán de una decisión. Los beneficios y las pérdidas pertenecen, en cualquier caso, al futuro, eso sí, desconocido, que esconde peligros y abre, a su vez, más posibilidades. La decisión de influir sobre el futuro es, además, intransferible. En este sentido, el futuro se presenta como verdaderamente desconsolador y desesperanzador. El riesgo, en tanto que decisión, da lugar a una actitud inconsistente dentro del tiempo. Por ello, mediante el cálculo del riesgo se intenta, por un lado, aprovechar los beneficios que ofrece el futuro y, por otro, limitar el daño que pudiera verse generado por esa actuación. El riesgo constituye, de ese modo, la forma de decisión que se refleja en sí misma.
- Por medio de decisiones arriesgadas se pretende encadenar el tiempo y dominar el futuro; un futuro desconocido pero determinante del horizonte de la actuación.
- Las decisiones arriesgadas dependen también del saber. Si bien se pueden tomar decisiones guiadas por intuiciones, la forma del cálculo obliga a reunir datos e informaciones sobre los posibles acontecimientos, a comprobar su reiteración o reproducibilidad. O, dicho en otras palabras, a hacer que se puedan calcular.
- Encontramos en ello un proceso de "subjetivación del peligro". Los peligros consisten en acontecimientos que se producen con independencia de la actuación humana. Si se los conoce, podemos intentar librarnos de ellos. Los peligros que se presentan como daños o inseguridades que proceden del exterior y sobre los que apenas puede influirse, se consideran una fatalidad o fruto del destino. Contrariamente, los riesgos se asumen conscientemente, hay que responder de sus consecuencias y pueden imputarse como decisiones al particular que hubiera podido actuar de ésta u otra forma. Cuando se trata de peligros domina la causalidad, aunque a

veces sea la causalidad del destino, mientras que cuando se trata de riesgos, domina la experiencia de la contingencia.

- Las decisiones arriesgadas son autorreferenciales y paradójicas. Puesto que una "no-decisión" es, también, una decisión, desaparece la distinción entre riesgo y no riesgo. Además, mientras se tome partido por una opción, aumentará la incertidumbre o inseguridad con respecto a las consecuencias que se produzcan.

Como vemos, lo que resulta realmente nuevo no es tanto la posibilidad de realizar cosas y la posibilidad de configurar, en forma planificada, relaciones sociales, como que –según Bechmann– en la noción de riesgo se manifieste una "comprensión distinta del hombre respecto a la naturaleza y a sí mismo" que debería traducirse en el inmenso aumento del potencial de decisión del hombre y en el aplastante imperio del futuro.

1.3. La gestión de riesgos en el siglo XXI: otra dimensión del concepto de riesgo

Si la sociología actual pretende erigirse tanto en examen y terapia para el cuerpo social como en método de identificación y tratamiento de sus patologías, la práctica política y los movimientos sociales también se posicionan en torno a estos elementos. Así, la "sociología del conflicto", articulada, en un primer momento, sobre una visión del cambio social y de lo político, es aquella que da cuenta de la pugna por el control de los medios de producción (en lenguaje más marxista) o por el dominio de la economía (en lenguaje más estándar), así como por las relaciones entre clases mediadas por el trabajo. En este sentido, dada una serie de contradicciones esenciales, las identidades colectivas fundamentales se construían en torno a este conjunto de conflictos. La cuestión social era la matriz de posiciones/ideologías políticas, el motor de los cambios sociales y la fuente de fenómenos macrosociales principales. El protagonismo de la "cuestión social" divide y polariza las diferentes teorías sociales, propuestas políticas o proyectos de construcción colectiva y sirve también como punto de referencia teórico y como legitimación de las intervenciones sobre lo social o las prácticas colectivas.

De este modo, las nacientes teorías sociológicas pivotan, desde una óptica secularizada, sobre las diferentes dimensiones y aristas de la conflictividad industrial, como un intento de normalización cognitiva ante el turbulento mundo moderno y las dislocaciones que éste provoca. La idea de conflicto se erige, en esa época, como *la* categoría básica para estudiar y entender el cambio social y el progreso. Deducimos, entonces, que el conflicto social ocupó un lugar destacado en la reflexión sociológica desde sus orígenes, como una categoría central explicativa, un concepto convergente en la literatura de las ciencias

Referencia bibliográfica

G. Bechmann (1995). "Riesgo y Desarrollo técnico-científico. Sobre la importancia social de la investigación y valoración del riesgo". *Cuadernos de Sección, Ciencias Sociales y Económicas* (núm. 2, pág. 69-70). Donostia: Eusko Ikaskuntza.

sociales y un término que poblaba los discursos sociológicos de entonces. Son los momentos de crisis y confrontación los que canalizan y reactivan la investigación social y la atención de la vida pública.

Ahora, según nos adentramos en el siglo XX, tal concepción del conflicto, entendido, en términos generales, como enfrentamiento entre clases antagonistas en torno al trabajo o al campo de lo económico, parece que se debilita y difumina. Los discursos sociales dejan de atender el mero espacio fabril y a los sujetos involucrados en el mundo laboral para abrir sus horizontes. Que la "cuestión social" pierda peso en el escenario intelectual obedece a una doble causa:

- Las transformaciones sociales y económicas del siglo XX que desembocan en la sociedad contemporánea han generado una nueva gama de conflictividades que eclipsan y sombrean las anteriores.
- Existe, además, una cierta invisibilidad de tal conflicto, que se ha realizado mediante su integración o institucionalización gracias a determinadas estrategias retóricas, disciplinarias y políticas.

Por otro lado, la noción de ciudadanía se despega y separa de la capacidad de ser productor o trabajador para atender, en un primer momento, a las posibilidades de consumo y, en otro momento más actual, al acceso a la esfera de lo informático, de lo tecnológico o lo comunicativo.

Por lo tanto, nos encontramos en un momento en el que la "cuestión social" entra en declive, desplazada y metamorfoseada por otro conjunto de conflictos asociados a los nuevos paradigmas productivos y de consumo, a la globalización económica y mediática, a la conjunción ciencia-tecnología, a los riesgos de una civilización ultratecnocrática, a la convivencia multicultural, etc. Las inestabilidades que tensionan nuestras sociedades contemporáneas se bifurcan en nuevos antagonismos, dibujando un complejo mapa de fuerzas sociales. La sociología, al igual que otras disciplinas y que la opinión pública en general, ha dejado de problematizar, progresivamente, los temas asociados al simple mundo del trabajo –reconvertido ahora en empleo flexible, según Sennett–, relegando a un segundo plano todo lo relacionado con este espacio. La atención, ahora, se centra en fenómenos nunca vistos, por la rapidez fulgurante de los cambios sociales que se están produciendo y cuyo ritmo vertiginoso acapara la mayoría de intereses y preocupaciones. Este movimiento está orientando la observación sociológica hacia terrenos inexplorados o procesos emergentes. Ese abandono parcial de la "cuestión social" se realiza, entonces, en favor de la "sociedad del riesgo" y la "sociedad de la información", que penetra y permea todas las prácticas sociales y el imaginario colectivo actuales. Así, una sociedad globalizada, aquejada de riesgos mundiales, empieza a monopolizar todas las miradas.

Ahora, la regulación de un conflicto, sea cual sea y tome la forma que tome, no significa su supresión, sino el pleno reconocimiento de su existencia. Esta idea es interesada, por supuesto, ya que la resolución adoptada es funcional a la supervivencia del modelo mercantil capitalista; la continuidad de este esquema de funcionamiento requiere la implicación y participación de todas las clases sociales. De esta manera, se cede en las concesiones sociales y se avanza en la posición favorable para la perduración de la lógica económica imperante: "las partes sociales con una confrontación brusca de intereses se ponen de acuerdo (visión idílica e ideal) en la compartición de un sistema de normas para establecer mecanismos de arbitraje y mediación sobre una realidad de competición explícita".

El Estado, desde esta perspectiva, es el encargado de ejercer de árbitro de los conflictos y del control social, mediante normas y sanciones, por medio de un juego de mecanismos institucionales correctores y contenedores. El sistema de regulación de conflictos del fordismo pasa, necesariamente, por un Leviatán convertido en el protector que ayuda a encajar todas las piezas de un puzzle altamente complicado. La inclusión de este agente en la lista de participantes del juego político y económico implica su pleno reconocimiento y legitimación pública como soporte de la cooperación social: "de esa manera el Estado completa el cuadro de un capitalismo milimétricamente organizado y calculado como el nuevo 'agente igualador'", como sugirieron, en la década de los cincuenta, Bottomore y Marshall. Y el reconocimiento de los derechos humanos (de primera, segunda y tercera generación) se encargará de mediar la relación de los individuos con el Estado.

	Modo de desarrollo	Sistema de regulación	Agentes
Sociedad del conflicto	Industrialismo	Gestión de los conflictos (fordismo)	El Estado es el encargado de ejercer de árbitro de los conflictos y del control social mediante normas y sanciones incluidas en un juego de mecanismos institucionales correctores y contenedores.
Sociedad del riesgo	Informacionalismo	Gestión de los riesgos (neoliberalismo)	Una multitud de organismos, agencias e instituciones (públicas y/o privadas) son los elementos "institucionalizadores" de los riesgos, y los individuos son los responsables últimos de sus decisiones.

Ahora bien, mientras el fordismo se erigió como un modo de regulación y un sistema de gestión de los conflictos, el neoliberalismo puede ser pensado no menos que como un modo de regulación y un sistema de control de los riesgos. De este modo, el paso de una sociedad del conflicto a una sociedad del riesgo recae no sólo en una nueva cuestión social que regular (si es que el riesgo puede considerarse como una nueva cuestión social –por lo que tiene de "nuevo" y de "cuestión"), sino también en las estrategias discursivas y en los recursos cognitivos desplegados para dar cuenta y, sobre todo, para justificar la inevitabilidad de las bases políticas y económicas de la nueva configuración social. En este sentido, los riesgos asociados a un nuevo modo de desarrollo, el

Referencia bibliográfica

R. Sennett (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Referencia bibliográfica

T. H. Marshall; T. Bottomore (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.

Referencia bibliográfica

J. Noya Miranda (1993). "Pulpo, espejo y trapecio. El riesgo como predicado de la reflexividad social". En E. Lamo de Espinosa; J. E. Rodríguez Ibáñez (ed.). *Problemas de Teoría Social Contemporánea* (pág. 491-510). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

informacionalismo, se sitúan en el mismo centro de las "cuestiones sociales" que deben ser reguladas. Si el sistema de regulación del fordismo pasaba por el Estado como elemento neutralizador de los conflictos, el sistema de regulación del neoliberalismo pasa por una multitud de organismos, agencias e instituciones (públicas y/o privadas) como elementos "institucionalizadores" de los riesgos, y los individuos son los responsables últimos de sus decisiones. En este sentido, la sociedad del riesgo es, como dice Noya Miranda, "el producto –o el subproducto, según la interpretación, intencional o no intencional, que se le quiera dar al fenómeno– de unas estrategias de externalización y socialización del riesgo, por las que determinados grupos sociales descargan sobre cada uno de los individuos del resto de la sociedad costes que también se habían convertido en carga obligada para ellos tras haber suscrito implícitamente el 'contrato social keynesiano'".

⁽³⁾M. Castells (1997-1998). *La era de la información* (3 vol.) (pág. 43-48). Madrid, Alianza Editorial.

Modo de desarrollo informacional

Debemos el uso de la expresión *modo de desarrollo informacional* a Manuel Castells³. En su conocida trilogía *La era de la información* el autor caracteriza a las sociedades a partir de la distinción entre lo que denomina "modos de producción" (capitalismo, estatismo) y "modos de desarrollo" (industrialismo, informacionalismo). Así, define la nueva estructura social como "asociada con la aparición de un nuevo modo de desarrollo, el informacionalismo, definido históricamente por la reestructuración del modo capitalista de producción hacia finales del siglo XX". Los modos de desarrollo, según Castells, "son los dispositivos tecnológicos mediante los que el trabajo actúa sobre la materia para generar el producto, determinando, en definitiva, la cuantía y calidad del excedente. Cada modo de desarrollo se define por el elemento que es fundamental para fomentar la productividad en el proceso de producción [...]. En el nuevo modo de desarrollo informacional, la fuente principal de la productividad estriba en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos [...]. Lo que es específico del modo de desarrollo informacional es la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad. El procesamiento de la información se centra en el perfeccionamiento de la tecnología de este procesamiento de la información: por ello, denomino informacional a este nuevo modo de desarrollo, constituido por el surgimiento de un nuevo paradigma tecnológico basado en la tecnología de la información [...]. El informacionalismo se orienta hacia el desarrollo tecnológico, es decir, hacia la acumulación de conocimiento y hacia grados más elevados de producto por unidad de insumo, la búsqueda de conocimiento e información es lo que caracteriza la función de la producción tecnológica en el informacionalismo".

Estas estrategias de "externalización" y "socialización" del riesgo pueden también entenderse como aquello que se ha denominado *outsourcing* generalizado, esto es, el aprovisionamiento externo, la subcontratación o la delegación de funciones u operaciones hacia fuera. Como afirma Scott Lash en el prefacio a la obra de Beck y Beck-Gernsheim:

"En la 'sociedad del riesgo' de Beck, o en el que John Urry y yo denominamos por la misma época el 'capitalismo desorganizado', existe un *outsourcing* generalizado de funciones y operaciones. La organización económica y jerárquica empieza a tomar decisiones de manera regular, mejor dicho a no 'tomarlas' sino a 'comprarlas'. Así, en esta época de desintegración vertical existe toda una panoplia de funciones empresariales aprovisionadas externamente".

U. Beck; E. Beck-Gernsheim (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.

Ahora bien, no sólo parece que se esté produciendo un *outsourcing*, sino también un *insourcing*, esto es, un aprovisionamiento interno, una operación desde dentro o de internalización. Es decir, se ha resituado un buen número de

propiedades, funciones y actividades anteriormente atribuibles a la nación-Estado, al Estado del bienestar, a la empresa jerárquica, a la familia, etc. Algunas de ellas se han desplazado extensivamente a instancias globales, mientras que otras se han desplazado intensivamente al individuo, a la subjetividad (consciente o inconsciente), en definitiva, a instancias privadas. Así, en nuestra época existe un *outsourcing* de las funciones de gobernanza del Estado, de los derechos nacionales a convertirse en derechos globales, de las organizaciones contables y de las funciones económicas respecto a los cuerpos económicos supranacionales e instancias culturales igualmente supranacionales. También se ha extendido la práctica de delegar funciones en instancias privadas. Por lo tanto, la encrucijada está servida: por un lado, tenemos globalización y, por otro, paralelamente, individualización; dos elementos constitutivos que convierten a nuestras sociedades (globales) contemporáneas en verdaderas sociedades del riesgo y a los individuos en socialmente institucionalizados.

1.3.1. Trivialización del riesgo

En este nuevo escenario histórico-social que hemos ido dibujando, las ciencias sociales en general y la sociología en particular, encuentran un campo propicio en el que abonarse. Así, siguiendo a Ramos, se dice que la actual sociología del riesgo surge, inicialmente, como complemento de una tecnología del riesgo, afirmándose e independizándose hasta adquirir en la actualidad un estatuto propio. Sus propuestas fundamentales, según el propio Ramos, se pueden resumir así:

"El riesgo es un aspecto generalizado y crucial de la sociedad contemporánea; surge de (y problematiza) la tecnociencia; abierto a las decisiones humanas, en la actualidad las vuelve más urgentes y problemáticas. Lo primero supone la generalización del riesgo, lo segundo, su ambivalencia y la de aquello que es pensado por medio de él; lo tercero, la emergencia del principio de precaución".

El primer eslabón del diagnóstico es que nuestra época es la de la generalización del riesgo. Este concepto, extensionalmente limitado y que servía para pensar específicos avatares del juego o de las transacciones económicas entre puntos distantes del espacio, fue expandiendo desde mediados del XVIII su ámbito de aplicación hasta introducirse en los más nimios detalles de la vida cotidiana. Como dice Ewald, "estamos en la época de la infinita sofística del riesgo", época en la que todo es y está en riesgo. Que todo sea riesgo significa que todo son decisiones contingentes sobre cursos contingentes de acontecimientos (es una muestra de la aplicación sin límites de ese "esquema de contingencia" múltiple, reseñado por Luhmann, que caracteriza al concepto). Que todo esté en riesgo significa que todos los bienes están expuestos a la eventualidad de daños que tiene esta forma.

Referencia bibliográfica

R. Ramos (1999). "Prometeo y las flores del mal: el problema del riesgo en la sociología contemporánea". En R. Ramos; F. García Selgas (pág. 249-274). *Globalización, Riesgo, Reflexividad. Tres temas de teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Referencias bibliográficas

F. Ewald (1996). "Philosophie de la précaution". *L'Année Sociologique* (vol. 46, núm. 2, pág. 382-412). París.

N. Luhmann (1993). *Risk: A Sociological Theory*. Nueva York: Aldine de Gruyter.

La generalización de riesgo tiene, no obstante, una doble cara, un significado ambivalente: lo convierte en trivial y crucial, en fuente de tranquilidad y motivo de alarma. En efecto, y según Duclos: "si todo es riesgo y su sofística infinita, entonces todo queda igualado y el riesgo que todo lo dice acaba por no significar nada. Lo que es válido para dar cuenta, como riesgo inherente o adquirido, de la probabilidad del robo de un radiocasete en una zona urbana marginal o de las proezas de valor de un torero de moda, se convierte en calderilla ruidosa pero sin valor". Es la cara de la trivialización e insignificancia del riesgo, aquella que justifica el rechazo de un concepto tal porque, como dice Latour, uno de sus críticos acaba convirtiéndose en "un término sin contrario", un puro cajón de sastre con escasa capacidad analítica. De aquí, por otro lado, que se diga que la deriva hiperextensional del riesgo ha acabado por romper los límites de su semántica y lo ha convertido en un concepto confuso.

La generalización del riesgo es lo que supondría su trivialización. Ahora bien, se trata tan sólo de una de sus facetas. Hay otra no menos relevante y cuya significación es contraria. En efecto, si todo es y está en riesgo, entonces el riesgo carece de fronteras, no hay nada exento de él que se halle fuera de su círculo de acción, ni siquiera aquello que constituye la fuente de toda seguridad y queda siempre a resguardo.

Para alcanzar esta conclusión atendamos, como hace Ramos, uno de los diagnósticos de situación del riesgo generalizado, que podemos encontrar en Giddens como especificación del "perfil del riesgo" de las sociedades contemporáneas, y que analiza cuál es la distribución de riesgos de un medio de acción dado, habida cuenta del estado actual de los conocimientos y en las condiciones presentes. Su propuesta es que aquél ha sufrido relevantes transformaciones en su ámbito, tipo y experiencia. Su ámbito se ha extendido globalmente hasta incorporar en su círculo a la humanidad planetaria, y se ha intensificado hasta alcanzar niveles de eventual catástrofe. Dice Giddens:

"Lo que he denominado la intensidad del riesgo es, seguramente, el elemento básico de la 'aparición amenazadora' de las circunstancias en las que vivimos [...]. La intensidad global de ciertas clases de riesgo trasciende todos los diferenciales sociales y económicos [...]. La segunda categoría de riesgos globalizados concierne a la extensión mundial de los ambientes de riesgo en vez de a la intensificación en sí mismo. Todos los mecanismos de separación sobrepasan la capacidad de cualquier persona o de grupos específicos; y en tanto que esos mecanismos expanden más su ámbito global, más evidente resulta esta tendencia".

Por su lado, el tipo de riesgo emergente amenaza con destruir o desequilibrar una naturaleza plenamente socializada y opera en complejos institucionales que incorporan a millones de humanos (inter)conectados desde los puntos más distantes del planeta en un destino común. Así, Giddens sigue:

Referencia bibliográfica

D. Duclos (1996). "Puissance et faiblesse du concept de risque". *L'Année Sociologique* (vol. 46, núm. 2, pág. 309-337). París.

Referencia bibliográfica

B. Latour (1995). *La vida en el laboratorio: la construcción de los hechos científicos*. Madrid: Alianza Editorial.

Referencia bibliográfica

R. Ramos (1999). "Prometeo y las flores del mal: el problema del riesgo en la sociología contemporánea". En R. Ramos; F. García Selgas (ed.). *Globalización, Riesgo, Reflexividad. Tres temas de teoría social contemporánea* (pág. 249-274). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

"La categoría del entorno creado o de la 'naturaleza socializada' se refiere a la alteración del carácter de la relación entre los seres humanos y el medio ambiente. La variedad de peligros ecológicos en tal categoría deriva de la transformación de la naturaleza por los sistemas de conocimiento humano [...]. Dentro de las distintas esferas de las instituciones modernas, los riesgos existen no sólo como amenazas que resultan del imperfecto funcionamiento de los mecanismos de separación, sino también de 'cerrados' campos de acción [...]. No es sólo que los riesgos ajenos se introducen por la fuerza, sino que además los resultados de las decisiones dentro del marco institucionalizado afectan constantemente a los que están fuera".

Por último, el perfil subraya que se ha agudizado y extendido más allá de los expertos la conciencia de que los daños son producto de riesgos y se ha problematizado la confianza que anteriormente se tenía en la tecnociencia como fuente de soluciones eficaces y aseguradoras.

"El conocimiento entre la gente profana de los entornos de riesgo conduce al conocimiento de los límites de expertos, y forma parte de los problemas de 'relaciones públicas' que han de afrontar quienes tratan de sostener la fiabilidad de ese público profano en los expertos [...]. El reconocimiento de las zonas de ignorancia al que se enfrentan los propios expertos, ya sea como profesionales individuales, ya en términos de áreas generales de conocimiento, podrían debilitar o minar la fe de las personas profanas. Los expertos frecuentemente asumen riesgos 'en nombre' de sus clientes profanos encubriendo o falseando la verdadera naturaleza de esos riesgos, e incluso el propio hecho de que existan riesgos. Más perjudicial que el descubrimiento por parte de la persona profana de esta clase de ocultación es la circunstancia en las que son los mismos expertos quienes no son conscientes del verdadero alcance de un conjunto de peligros y de los riesgos asociados a éstos; porque, en este caso, lo que es cuestionable no son sólo los límites o lagunas del conocimiento experto, sino también la insuficiencia que compromete la auténtica idea de experto".

Sin duda, estamos ante un diagnóstico de riesgo generalizado pero, de acuerdo con Ramos, lo que resulta no es su trivialización, sino su conversión en un rasgo especialmente crucial y hondamente dramático para los individuos de las sociedades contemporáneas. La razón es obvia: Giddens no niega que el riesgo se predique de las pequeñeces del día a día, pero subraya que también lo hace de los aspectos más relevantes de la vida social contemporánea; es más, lo sitúa en sus bases civilizatorias.

"La cuestión, [...] no es que la vida diaria implique hoy más riesgos que en épocas anteriores. Lo que sucede más bien es que, en condiciones de modernidad, pensar en términos de riesgos y de su evaluación es una práctica más o menos generalizada de carácter en parte imponderable, tanto para los agentes no profesionales como para los expertos en terrenos específicos [...] el clima de riesgo de la modernidad es, pues, perturbador para cualquiera; nadie puede eludirlo".

Y, en especial, los que destacan en su retrato son los riesgos graves o de relevancia medioambiental, esos riesgos que centraron la atención de Beck y explican el impacto de su tesis sobre la sociedad del riesgo.

Referencia bibliográfica

A. Giddens (1993). *Consecuencias de la modernidad* (pág. 120-125). Madrid: Alianza Editorial.

Referencia bibliográfica

A. Giddens (1997). *Modernidad e Identidad del Yo. El Yo y la Sociedad en la época contemporánea* (pág.160-161). Barcelona: Península.

Como decíamos, la semántica de los riesgos graves impide su trivialización. Para ello, Ramos la reconstruye y resume, siguiendo fundamentalmente las teorizaciones de Beck, en los siguientes aspectos:

- Los daños que exponen esos riesgos afectan a lo más decisivo, es decir, al destino biológico de los seres humanos, ya sea en términos de salud, en términos de encaje en el entorno natural o en términos de degradación o transformación radical de éste. De ahí que la nueva conciencia ecológica sea una conciencia de riesgos.
- Su ámbito espacial es global, dado que, al rebasar toda delimitación local, toda frontera regional o estatal-nacional, los riesgos y sus daños característicos implican efectos boomerang y hacen obsoleta la distinción afectados/no afectados.
- En términos temporales, los riesgos graves implican efectos de largo o muy largo alcance (cientos o miles de años) e incluso irreversibles, lo que desborda los marcos temporales usuales de nuestra cultura y ponen en peligro la supervivencia de las generaciones futuras.
- Los riesgos resultan socialmente tematizados en variantes muy diferentes, que van desde el optimismo prometeico que intenta poner en sordina la alarma, pasando por distintas variantes (resignadas y cínicas) del fatalismo, hasta alcanzar el radicalismo político de algunos de los movimientos sociales medioambientales. Son la manifestación de riesgos socialmente considerados y, por ello, reales en sus consecuencias. De ahí que generen demandas políticas y afecten a las instituciones jurídicas, políticas y económicas que desbordan los límites de su capacidad de procesar demandas.
- Los riesgos, además, plantean un "retorno de la incertidumbre a la sociedad" que hace desconfiable la idea de una historia abocada hacia el progreso y el pacto social implícito que tal idea supone. Es más, la incertidumbre de fondo, que se mira en el espejo de los graves daños a que se está expuesto, pone las bases para una "heurística del miedo" que simplemente aboga por la conservación de lo dado y no desdeña métodos autoritarios para asegurarla.
- Son, por lo demás, riesgos auto-engendrados por la sociedad moderna que surgen de sus principios estructurales –ya sean pensados en términos de modernidad reflexiva, modernidad puramente reflectiva o diferenciación funcional–, y que especialmente problematizan la tecnociencia en la que se basa. Su erradicación implicaría riesgos sociales, económicos y culturales profundos, inciertos en su diseño y consecuencias y, por todo ello, difíciles de decidir y asumir.
- Introducen, por último, la novedad de que no son gestionables en los términos de las técnicas usuales de aseguración. Y no lo son porque sus daños

Referencia bibliográfica

R. Ramos (1999). "Prometeo y las flores del mal: el problema del riesgo en la sociología contemporánea". En R. Ramos; F. García Selgas (ed.). *Globalización, Riesgo, Reflexividad. Tres temas de teoría social contemporánea* (pág. 262-263). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

no pueden limitarse ni en el tiempo ni en el espacio, no pueden ser imputados causalmente en razón de su complejidad y, una vez ocurridos, no se pueden compensar. Por lo tanto, quedan fuera de la esfera de la aseguración y, en razón de ello, socavan y/o abolen todos los sistemas establecidos de seguridad, que resultan de los cálculos de riesgo del Estado providente.

Toda esta gramática discursiva es lo que hace evidente la generalización del riesgo, aquello que lo agiganta y alarma. Lo logra por el "simple anuncio de la eventualidad de lo tremendo". Por este motivo el discurso del riesgo se transforma en crítica de los principios instituyentes de las sociedades contemporáneas. Su centro es el riesgo tecnológico o, en términos más amplios, el complejo tecnocientífico característico de las sociedades de finales del siglo xx. En éste, Bauman diagnostica la "ambivalencia de la modernidad":

"Si la modernidad es producción de orden, la ambivalencia es el desperdicio de la modernidad. Tanto el orden como la ambivalencia son igualmente productos de la práctica moderna; y nadie excepto la práctica moderna –siempre vigilante– debe corroborarlo. Ambos comparten en la contingencia típicamente moderna la "desfundamentación" del ser. La ambivalencia es lo que más preocupa e inquieta en la era moderna, desde que, a diferencia de otros enemigos derrotados y dominados, aumenta complementariamente con los muchos logros de los poderes modernos. Desde su propio fracaso la actividad construye su ambivalencia".

En el seno de una tecnología, que –como explica Luhmann– se ha hecho reflexiva en la medida en que aplicada a un mundo que se pone en riesgo, se acaba aplicando también a sí misma para gestionar lo que ella produce. En definitiva, el complejo tecnocientífico opera sobre un ámbito externo a su dominio y a su vez debe crear mecanismos para poder operar tanto sobre él mismo como sobre el resultado de su actividad. Es decir, la tecnociencia se enfrenta no sólo ni exclusivamente al desarrollo, elaboración y aplicación de un complejo ejercicio científico, sino que también debe aprender a tratar con las consecuencias o efectos (queridos o no) de lo creado. El resultado científico, además, requiere una gestión puramente científica y debe incorporar y atender (las reclamaciones) del mundo social que pone o ha puesto en riesgo. Las consecuencias para la tecnociencia no pueden ser más evidentes: un ejercicio de (auto)reflexión y apertura al exterior, esto es, de (auto)cuestionamiento de sus propias prácticas y cuestionamiento social por parte de los receptores de éstas. Como vemos, la unión de una tecnología que depende cada vez más de la ciencia se presenta como una causa fundamental para el desarrollo de riesgos y peligros, en una forma desconocida hasta ahora por las sociedades. La generación de riesgos mediante la ciencia y la percepción éstos con ayuda de la ciencia es lo que constituiría una verdadera novedad en la comunicación del riesgo, de modo que la ciencia, a partir de ahora, debe ocuparse también de sus propias consecuencias.

Sin duda, estamos frente a lo que podríamos denominar el *outsourcing* del riesgo, tanto de sus funciones como de su gestión. Es decir, el riesgo parece gestionarse por un entrelazamiento extraordinariamente poderoso de sistemas sociales y técnicos, o más precisamente sociotécnicos. Es la generalización y la trivialización del riesgo en todas sus dimensiones las que han ayudado pre-

Referencia bibliográfica

Tomamos la cita de J. Beriaín (ed.) (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo* (pág. 73-119). Barcelona: Anthropos.

Referencia bibliográfica

N. Luhmann (1991). *Sociología del riesgo* (pág. 140). México: Universidad Iberoamericana/Universidad de Guadalajara.

cisamente a configurar este *outsourcing* del riesgo moldeado, entre otras, por una variedad de modalidades y prácticas de gestión de riesgos en sistemas tecnológicos complejos.

1.3.2. Estado y gobierno del riesgo

Aunque brevemente, hemos reseñado la problemática de la crisis experimentada por las racionalidades políticas y tecnológicas de gobierno del Estado Providencia –que se había convertido como modalidad dominante de gobierno de lo social– y la paralela reactivación de racionalidades políticas y tecnológicas de gobierno que han recibido en su conjunto la denominación de "neoliberales".

Lo que en su conjunto se conoce bajo el rótulo homogeneizador de "reforma liberal" o "liberalismo" incluye, *grosso modo*, la mercantilización de los servicios de salud, pensiones y seguros, reformas en los sistemas educativos, privatizaciones de algunas empresas públicas, introducción en las instituciones estatales de modalidades de gestión propias del sector privado, mecanismos de flexibilidad laboral y de contrataciones, etc. Como algunos autores destacan, dichas reformas tuvieron un impacto considerable en la relación entre lo público y lo privado, que afectó de manera diferente según el ámbito al que hacían referencia. Así, De Marinis afirma:

"La reestructuración se manifiesta de varias maneras y encuentra diferentes resistencias y apoyos, según se trate del campo de control de la criminalidad y la seguridad pública, del nivel municipal o regional del Gobierno, del sistema educativo, de la administración de justicia, de la prestación de servicios de salud, etc."

P. De Marinis (1999). "Gobierno, gobernabilidad, Foucault y los anglofoucaultianos (o un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)". En R. Ramos; F. García Selgas (ed.). *Globalización, Riesgo, Reflexividad. Tres temas de Teoría Social Contemporánea* (pág. 76). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Estas mismas racionalidades han desarrollado, en el transcurso de su despliegue, una coherencia práctica, si bien esta coherencia sólo la han alcanzado en el momento de su misma aplicación.

Hemos visto, también, cómo el punto de anclaje de cada una de esas racionalidades políticas sufría una aparente reformulación en sus modalidades de gestión y/o control en los que operaba, esto es, desde aquello que denominamos "sistemas de gestión de los conflictos" hasta los "sistemas de control del riesgo". Precisamente, la exposición de esa incardinación de discursos y prácticas de gobierno nos debería permitir la contextualización de lo que, para nuestros propósitos, constituye el entramado de la problematización sociológica del riesgo. En efecto, si en el neoliberalismo se produce una importante recodificación del lugar del Estado, también se redefine el lugar de los sujetos y, cómo no, el lugar y el espacio de los riesgos.

Lo que se manifiesta en todo ello revela una cierta autonomización del Estado en otras numerosas entidades de gobierno, con las que, sin embargo, permanece vinculado mediante una compleja cadena de relaciones, responsabilidades, *empowerment* de diferentes sectores y agencias distantes del centro estatal, mecanismos indirectos por los que se produce una nueva alineación de la conducta personal, social y económica con objetivos socio-políticos de más amplio espectro.

En este contexto, es de suponer que si se ha dado una alteración fundamental en la relación entre Estado e instituciones particulares, entre lo público y lo privado, si se han reactivado en el ámbito general los principios de mercado, eficiencia y competitividad para los intercambios y la gestión económica (*outsourcing* e *insourcing*), al tiempo que se devalúan y se reconfiguran nociones más sociales como solidaridad y pertenencia (nacional, clasista, etcétera), es lógico que algo haya sucedido, por lo que respecta a los sujetos, y que algo deba "hacerse", por lo que respecta a los riesgos.

Como sugiere De Marinis, el nuevo sujeto no es un simple calculador de sus acciones en términos puramente utilitaristas. Por el contrario, se trata de lo que O'Malley ha denominado un *homo prudens*, y que se enclava en un régimen de "nuevo prudencialismo", según De Marinis. En este nuevo régimen, el *homo prudens* buscará en el mercado las variadas ofertas disponibles para satisfacer sus necesidades vitales de seguridad, placer y bienestar personal y existencial. A pesar de la pesada experiencia de soledad que viven estos sujetos, también reavivan nuevos modos de defensa de sus posiciones mediante su adscripción en el seno de una comunidad cercana a su experiencia: "[el *homo prudens*] desarrollará modos de agregación comunitarios que no sólo son reactivos, sino también poseen un sentido positivo de reafirmación de nuevas identidades".

Así, el neoliberalismo trae consigo una importante reactivación del viejo concepto sociológico de *Gemeinschaft*, de comunidad. Al decir de algunos, la suposición de la sociología clásica de que la *Gelleschaft* –y con ella, la intensificación de los intercambios económicos y de las acciones racionales con "arreglo a fines"– terminaría dominando y barriendo cualquier experiencia más cercana y más comprometida afectivamente parece no acabarse de cumplir. A este respecto, Bauman afirma:

"Echamos en falta la comunidad porque echamos en falta la seguridad, una cualidad crucial para una vida feliz, pero una cualidad que el mundo que habitamos cada vez es menos capaz de ofrecer e incluso más reacio a prometer. Pero la comunidad sigue echándose en falta tenazmente, elude nuestra aprehensión o sigue desmoronándose, porque la forma en la que este mundo nos incita a cumplir nuestros sueños de una vida segura no nos acerca a su cumplimiento: en vez de mitigarse, nuestra inseguridad aumenta a medida que seguimos adelante, de modo que continuamos soñando, intentándolo y fracasando [...]. Aquí, en la ejecución de esos cometidos, es donde más se echa en falta la comunidad; pero es también aquí, para variar, donde está la oportunidad de que la comunidad deje de echarse en falta. Si ha de existir una comunidad en un mundo de individuos, sólo puede ser (y debe ser) una comunidad entretejida a partir del hecho de compartir y del cuidado mutuo; una comunidad que atienda y se responsabilice de la igualdad del derecho a ser humanos y de la igualdad de posibilidades para ejercer ese derecho".

Referencia bibliográfica

P. O'Malley (1996). "Risk and responsibility". En A. Barry; T. Osborne; N. Rose (ed.). *Foucault and political reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government* (pág. 189-207). Londres: UCL Press.

Referencia bibliográfica

Z. Bauman (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra. (La negrita es del autor).

Así, las racionalidades políticas contemporáneas no dejan de hablar de competitividad, de éxito, de asunción de riesgos y responsabilidades y de nuevo prudencialismo, mientras abandonan un lenguaje "social", dirigiéndose y apelando a las crecientes y predominantes modalidades de agregación: las comunidades. Según van desprendiéndose cada vez con mayor énfasis de un cierto "punto de vista social", las tecnologías de gobierno tienden crecientemente a gobernar mediante la comunidad, mediante la instrumentalización de lealtades personales y de activas responsabilidades.

En el seno de esta reactivación comunitaria se insta a los sujetos a permanecer constantemente activos, en guardia, estimulados positivamente a responsabilizarse, a tomar el destino en sus manos en cualquiera de las decisiones que éstos vayan a tomar. Incluso en aquellas actividades más supuestamente "sociales" que todavía siguen realizándose, como los llamados "programas de combate a la pobreza" (o los actuales programas de protección a las mujeres), también se apela a las capacidades autorreguladoras de los individuos y las comunidades. La participación de los propios gobernados (que a menudo se limita meramente a la gestión "activa" y "responsable" de su situación) se inscribe en este tipo de programas. De este modo, Baumann sigue:

"El Estado Providencia era un permanente, perseverante e incansable productor de energía social. Además de producirlos, condensaba los flujos de energía de las fuerzas sociales y los codificaba en una misma matriz de solidaridad colectiva. En el neoliberalismo, por el contrario, se procura la economización más efectiva posible de los medios de gobierno, y se trata entonces de gobernar contando con la mayor cantidad posible de la energía que para su propio gobierno aporten los gobernados mismos".

En este contexto de tan profundas transformaciones del Gobierno, de la vida individual y colectiva, debemos (pre)ocuparnos ahora acerca de los riesgos que nos acechan y, sobre todo, preguntarnos si podemos seguir pensando lo "social", lo "individual" y los "riesgos" como hasta ahora, o si debemos avanzar hacia la construcción de nuevos objetos, estrategias y/o herramientas más adecuadas para reflexionar acerca de ellos.

Así, puede intuirse la posibilidad de que coexistan en una misma situación de poder un conjunto de técnicas que, a primera vista, puedan parecer muy avanzadas (las técnicas de *empowerment* y de autorresponsabilidad de grupos y comunidades, de inyección de autoestima y de capacidad de iniciativa en el sujeto), con retóricas más típicamente *welfaristas* (de defensa de la cohesión social, de la integración y de la ciudadanía social), con dispositivos meramente disciplinarios (utilizando la terminología de Foucault) de sujeción de poblaciones, con pura violencia, exclusión, etc. Sea como sea, la situación contemporánea se caracteriza por disponer de una especie de particular sensibilidad ante la gran reestructuración de poderes, saberes e identidades actualmente en curso, y ante la compleja yuxtaposición de ejercicios de poder que tienen distintos niveles, provienen de distintas iniciativas y producen diferentes efectos sobre el individuo y los grupos sociales.

Esta fragmentación haría referencia a diferentes sectores del espacio social, en los que se aplicarían ciertas tecnologías en lugar de otras, o en los que predominaría tal racionalidad, mientras que las otras quedarían en la penumbra. El propio sujeto se encuentra atravesado por diferentes instancias de poder, participando a veces, quizá al mismo tiempo, en redes muy "avanzadas" de insidiosa sujeción responsabilizadora.

Si de lo que se trata es de pensar juntos el gobierno de la conducta individual y el gobierno de la vida social, deberíamos preguntarnos qué es lo que esto aporta de novedoso al análisis del riesgo. Para ello deberíamos atender y analizar los elementos que hoy parecen configurar el abordaje sociológico de los riesgos. Para ello, una breve atención al *espacio* y *lugar* que estos ocupan en las tan manidas y discutidas contiendas, en el dominio propio del saber de los riesgos, nos dará pistas para continuar avanzando en nuestra tarea por comprender cómo pensamos las dimensiones sociales de los sistemas complejos. Ello, sin duda, nos obliga a problematizar la naturaleza científica y social de los riesgos; una unión inseparable que opera en el seno de las distintas disciplinas en el campo del análisis, evaluación y gestión de los riesgos.

1.4. Noción de riesgo

Para concluir, daremos unas notas sobre este recorrido teórico sobre la **noción de riesgo**:

- Actualmente, los riesgos no son sólo de naturaleza técnica, sino que también dependen de procesos sociales de definición, dentro de agrupaciones sociales distintas. En este sentido, los riesgos podrían caracterizarse perfectamente como "problemas sociales", en la medida en que surgen a la hora de realizar la implementación de tecnologías. De ello se deduce que los riesgos no constituyen hechos objetivos (brutos) que existan con independencia de las opiniones de las personas. Al contrario, se hallan sometidos, en gran medida, al proceso social de comunicación y se ven establecidos a partir del mismo.
- Los riesgos no son verdaderos o falsos, sino que dependen del acuerdo y de la intencionalidad de los afectados que resuelven nombrar y considerar algo como riesgo (o no). De ahí la dificultad para establecer comparaciones entre riesgos. Además, los riesgos y su aceptación (o no) varían con el tiempo; lo que hoy se categoriza como riesgo, quizá mañana se encuentre integrado en la rutina diaria del funcionamiento normal de las sociedades, y al contrario, podrán percibirse y considerarse repentinamente como arriesgadas acciones, antes consideradas no peligrosas.
- Los riesgos poseen un elevado componente subjetivo, ya que es necesario que primero sean percibidos. Se ven, además, determinados y establecidos en su nivel mediante un proceso simbólico definitorio y colectivamente

configurado; su aceptación y, por lo tanto, su relevancia social varían con el tiempo.

- Al hablar de sociedad del riesgo se hace referencia, básicamente, a una doble experiencia en la sociedad industrializada contemporánea. Por un lado, a la posibilidad, cada día mayor, de que se produzcan daños que afecten a una buena parte de la humanidad: se trata de daños que, bien como catástrofes repentinas, bien como catástrofes larvadas, están asociados a la universalización (y uso) de la tecnología y sus consecuencias negativas por la abolición de barreras nacionales, de clase social o generacionales (Beck). Por otro lado, la sociedad del riesgo consiste en la presencia, cada vez mayor, de decisiones arriesgadas dentro de la conducta cotidiana. Vivimos en una sociedad crecientemente tecnificada respecto a los procesos de producción, el funcionamiento de sus instituciones y la vida diaria en la que tiene lugar la conducta individual: los ámbitos de acción, antes regulados por una tradición vinculante, ahora constituyen problemas de decisión y asunción de responsabilidad (Giddens). Mercados anónimos e indomables, inversiones volátiles, catástrofes tecnológicas, desastres medioambientales, vidas automatizadas, nueva pobreza y exclusiones sociales, dualidad social, etc., constituyen las nuevas piezas de este puzle de "males" que aquejan a la sociedad del riesgo de nuestro tiempo.
- El riesgo, no obstante, no es sólo (o ya) una característica de la técnica, sino que también se ve ligado al potencial históricamente variable de la sociedad.

2. Seguridad: teoría y análisis

2.1. Repensar la seguridad

"La palabra protección emite dos tonos que contrastan. Uno es reconfortante; el otro, siniestro. Con un tono, la "protección" evoca imágenes del refugio frente al peligro que proporciona un amigo poderoso, una buena policía de seguridad o un techo firme. Con el otro, evoca la organización en la que un hombre fuerte local obliga a los comerciantes a pagar un tributo con el fin de evitar un daño que el propio hombre fuerte amenaza con causar".

Charles Tilly

¿Qué significa la seguridad en un mundo que se halla sumido en un continuo proceso de evolución? Incluso en los mejores tiempos, nos recuerda Watts, la seguridad nunca ha sido más que temporal y aparente.

Ciertamente, existe una estabilidad básica –una esencia indestructible–, en el seno de toda vida, sin la que la innovación creativa resultaría imposible. Sin una dosis adecuada de estabilidad –o sea, previsibilidad, repetición, equilibrio, orden– los organismos vivos –desde el más primario (la célula) hasta el más evolucionado (el ser humano)– no podrían metabolizar el flujo incesante de materia y energía que les permite producirse, regenerarse y perpetuarse a sí mismos.

Aunque, al mismo tiempo, los organismos biológicos dependemos críticamente de valores óptimos, nos dice Grof. Es decir, tener más vitaminas, más hormonas, más calcio o más agua no es necesariamente mejor que tener menos vitaminas, menos hormonas, menos calcio y menos agua. Por la misma razón, más temperatura o nivel de azúcar en la sangre no es mejor que menos temperatura o menos nivel de azúcar en la sangre. De igual manera, ningún ser vivo podría existir, asimismo, sin creatividad –es decir, novedad, crecimiento, innovación, desorden–. Hasta el punto de que nada resulta factible al margen de este equilibrio, necesariamente inestable, entre ambos elementos consubstanciales a la vida –estabilidad y creatividad– que, en muchos casos, denominamos crisis.

Por consiguiente, nuestra existencia, en un movimiento continuo de sístole y diástole –como el corazón– o de flujo y reflujo –como el océano–, se despliega en este incesante, y no siempre apacible, ir y venir entre asumir lo nuevo que nos desorganiza –en tanto que nos vivifica– y conservar lo que nos mantiene vivos –puesto que nos da continuidad–. He aquí, sin embargo, la ineludible paradoja existencial: estabilidad equivale a encarcelamiento; creatividad equivale a riesgo.

Referencia bibliográfica

A. Watts (2001). *La sabiduría de la inseguridad*. Barcelona: Kairós.

Referencia bibliográfica

S. Nichols (2005). *Jung y el Tarot: Un viaje arquetípico*. Barcelona: Kairós.

Referencia bibliográfica

S. Grof (1994). "Investigación actual sobre la conciencia y la supervivencia humana". En S. Grof y otros (ed). *La evolución de la conciencia* (pág. 91-121). Barcelona: Kairós.

Crisis

En algunas culturas, se reserva el término *crisis* para designar estas situaciones ambivalentes en las que se nos presentan entrelazados un peligro (de patología o muerte) y una oportunidad única (de crecimiento). No se trata, en absoluto, de casos excepcionales –las crisis– sino, por el contrario, del elemento esencial de todo proceso de evolución y, por tanto, de la vida.

Por todo ello, morimos de exceso –bien de desorden o bien de orden– tanto como de insuficiencia. Estabilidad e innovación avanzan de la mano, inseparables y a su vez en un constante equilibrio inestable –necesariamente generador de incertidumbre– que, por definición, no puede decantarse definitivamente en favor de ninguno de los dos componentes.

2.1.1. ¿Seguridad frente a libertad?

La seguridad que se obtiene del control del riesgo supone, para las sociedades humanas, la capacidad de persistir en sus características esenciales ante las condiciones cambiantes –en un inevitable equilibrio dinámico– y, al mismo tiempo, ante las amenazas probables o reales.

Necesidades existenciales sociales del individuo humano

- Debe protegerse contra la agresividad de los otros humanos; por lo tanto, necesita seguridad física, que sólo le puede aportar la protección de los grupos a los que pertenece y que le brindan reconocimiento social.
- Debe protegerse contra la hostilidad de la naturaleza; por lo tanto, necesita bienestar material, que sólo se puede conseguir fabricando herramientas y bienes materiales, lo que implica participar en alguna creatividad colectiva, desarrollar una cierta capacidad innovadora compartida.
- Debe protegerse contra las amenazas de lo sobrenatural, contra todo lo que no entiende (el universo en el tiempo y en el espacio infinitos, los espíritus, la cólera de los dioses, la muerte, el sufrimiento); por lo tanto, necesita serenidad moral, una tranquilidad que sólo la pueden brindar las creencias compartidas con otros.
- Debe protegerse contra el peligro de su propia locura, contra sí mismo: su decadencia, su desequilibrio mental; por lo tanto, necesita alcanzar una cierta plenitud personal, sentirse realizado como individuo singular.

Referencia bibliográfica

G. Bajoit (2008). *El cambio social: Análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

De manera que este equilibrio incierto entre estabilidad e innovación resulta una condición indispensable para la pervivencia en sus esencias indestructibles y, a su vez, para la evolución, lo que permite adaptarse a los nuevos retos de cualquier sociedad. No parece tener mucho sentido, sin embargo, la reiterada y conflictiva contraposición política entre seguridad (estabilidad) y libertad (creatividad); puesto que ambas, en su justa medida, constituyen ingredientes esenciales para cualquier fórmula de gobierno que pretenda garantizar

la convivencia y el desarrollo humano. Así como ocurre en los organismos biológicos, también los organismos sociales mueren de exceso tanto como de insuficiencia, ya sea de libertad o de seguridad.

Convertidos en valores exclusivos, tanto la libertad –que rige la expansión mundial de la red única de comercio y de la red global de información– como la seguridad –que acapara la praxis política de los Estados– acaban generando con harta frecuencia un escenario de infinita inseguridad social –debida a los excesos de una libertad de mercado sin controles cívicos– y de inseguridad civil –debida a la restricción de derechos y libertades causada por un exceso de seguridad–. Esto nos exige abordar la pregunta inicial con una gran cautela, pues no cabe olvidar que la seguridad pierde su sentido fuera del equilibrio inestable con la libertad. Y viceversa, claro está.

Eugenio Trías nos invita a pensar las cosas "a la contra", o a partir de sus caracteres umbríos: no tanto la felicidad sino el sufrimiento; no la libertad sino las formas de servidumbre y cautiverio; no la justicia sino los extremos de desequilibrio en la distribución de riqueza, poder u honores que, en forma de sumas desigualdades, constituyen el terreno abonado para las más flagrantes injusticias. Y, por consiguiente, no la seguridad sino la inseguridad; es decir, los riesgos que derivan en desastres y los conflictos que se materializan en violencias; así como las vulnerabilidades objetivas y/o subjetivas que alimentan la incesante demanda de seguridad.

Pero, ¿para qué entretenerse en comprender la inseguridad si lo que buscamos es seguridad? ¿No nos perderemos en las profundidades, aparentemente insondables, de las causas remotas que alimentan los riesgos y los conflictos? ¿De qué nos podría servir un buen diagnóstico si éste no aporta la solución al problema? Veámoslo.

Nadie razonablemente sensato acepta ser intervenido quirúrgicamente sin antes disponer de un diagnóstico fiable que así lo aconseje. Incluso algunos sistemas públicos de salud permiten al paciente solicitar un segundo diagnóstico que venga a confirmar, corregir e incluso desmentir el primero. En este caso, el bien que se ha de proteger (el bienestar físico, la calidad de vida y, en última instancia, la supervivencia) parece aconsejar todo el rigor y la máxima prudencia en el diagnóstico de la enfermedad que se pretende tratar. No hay que olvidar, sin embargo, que las comparaciones pueden llegar a ser peligrosas, dado que también es cierto que, en algunos casos, la gravedad de los síntomas experimentados por el paciente aconseja adoptar medidas inmediatas sin disponer todavía de un diagnóstico concluyente acerca de las causas que los originan. Aun así, la comparación entre la salud y la seguridad nos viene bien, puesto que cuando una sociedad se siente aquejada de inseguridad la excepción –en el caso de la salud– se convierte en la regla. Es decir, cuando aflige el temor, apremia la búsqueda de seguridad, sin importar el conocimiento de las causas que generan esa inseguridad, lo que, obviamente, tiene consecuencias nada desdeñables: basta un crimen con un gran impacto mediático, pon-

Referencia bibliográfica

Los términos *inseguridad social* e *inseguridad civil* corresponden a:

R. Castel (2004). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?*. Buenos Aires: Manantial.

Referencia bibliográfica

E. Trías (2005). *La política y su sombra*. Barcelona: Anagrama.

gamos por caso, para provocar una oleada de demandas de endurecimiento de las leyes penales, de mayor contundencia policial y, con relativa facilidad, de aplicación estricta de la cadena perpetua e incluso de recuperación, allí donde se hubiera abolido, de la pena de muerte.

Volviendo al caso de la salud: imaginemos una repentina indisposición, de síntomas inquietantes aunque de causa desconocida por el momento, que provoque un alud de prescripciones, a cual más drástica y, por supuesto, temeraria (amputar algún miembro, sino todos; intervenir a corazón abierto; extirpar algún órgano, etc.). Por extrema que pueda parecer la comparación, la respuesta dominante a los episodios agudos de inseguridad ciudadana, sin embargo, no se halla tan lejos de la realidad. Cuando, en un momento y un lugar determinados, aumenta repentinamente la percepción social de inseguridad, también lo hace una incontenible pasión prescriptiva: todo el mundo parece saber con exactitud qué es lo que hay que hacer y, ante tal avalancha de propuestas de acción, se abren paso en la opinión pública aquellas que resultan más originales, efectistas y drásticas. Gozan de especial aceptación las propuestas de actuación represiva que permitan identificar a culpables, individuales o colectivos, y preferentemente extranjeros, a los que se puedan aplicar de inmediato medidas contundentes que, en su versión extrema, pueden incluir distintas formas de linchamiento, ya sea mediático o físico. Estos "palos de ciego", lanzados con un auténtico desdén por cualquier esfuerzo de comprensión de las verdaderas causas del malestar, y aun contradiciendo toda lógica, parecen aportar sosiego momentáneo a una comunidad enardecida, ansiosa de restablecer cuanto antes y casi a cualquier precio el orden alterado.

2.1.2. ¿Seguridad frente a justicia?

La víctima principal de este desdén por la comprensión cabal de los hechos que causan la ansiedad colectiva es, sin duda, la justicia. Indudablemente, la prisa por expulsar la inseguridad y restablecer el orden se conjuga poco con la prudencia, el sosiego, el rigor indagatorio y la ecuanimidad requeridas para la búsqueda de la verdad. La inseguridad pierde, así, en la medida en que la despreciamos, su cualidad principal: indicarnos los puntos de fractura en los que estallan –en forma de violencias y desastres– los conflictos y los riesgos generados, respectivamente, tanto por las relaciones sociales como por el encaje de la humanidad en la naturaleza. De manera que, voluntariamente ciegos, quedamos condenados a tratar meros síntomas, a perseguir sombras y, en el peor de los casos, a agravar el problema de inseguridad con estrategias de seguridad contraindicadas.

Los bomberos no apagan fuego, sino fuegos. Efectivamente, cada incendio requiere ser atacado con un instrumental, unas habilidades y unas estrategias específicas. A ningún bombero se le ocurriría, pongamos por caso, pretender extinguir con agua la combustión de productos químicos, puesto que el remedio podría ser peor que la enfermedad. E incluso la extinción de un incendio forestal puede requerir, en algunos casos, el empleo de contrafuegos; es

decir: fuego para apagar el fuego. Asimismo, cada violencia supone el punto de combustión de un conflicto específico, su manifestación extrema, que debe ser tratada con una estrategia apropiada. Poca relación tiene, por ejemplo, el asesinato de una mujer a manos de su esposo con el atraco a una joyería; o una estafa multimillonaria con el enfrentamiento entre bandas rivales. Y, sin embargo, sorprende constatar –tanto en los medios de comunicación como en la opinión pública y en las autoridades gubernamentales– la persistencia de una fe de carbonero en la efectividad milagrosa de unas mismas recetas (endurecimiento de las medidas penales, instalación de elementos físicos y electrónicos de vigilancia, ampliación de las plantillas policiales, tolerancia cero, etc.) para el tratamiento de una multiplicidad de situaciones que no parecen tener más en común que el temor que provocan entre la población.

Sólo así se entiende que, después de más de tres décadas de "guerra global contra la droga", declarada por el Gobierno de Estados Unidos con una asignación de recursos económicos y el empleo de unos medios colosales, ni la cifra mundial de consumidores de sustancias prohibidas ni la superficie dedicada a la producción de dichas sustancias han dejado de crecer, ni tampoco la violencia organizada y la corrupción directamente asociadas a su tráfico ilegal. Y un camino similar parece haber tomado la "guerra global contra el terrorismo", emprendida por el mismo actor: basada en un diagnóstico incompleto –en la medida en que renuncia drásticamente a comprender las causas y sólo enfrenta los efectos– que, inevitablemente, la condena a exacerbar el problema que, al menos en la declaración de intenciones, se pretendía resolver.

No parece, sin embargo, que estemos identificando una simple carencia metodológica, una anomalía en las políticas de seguridad, y que baste con ponerla en evidencia para que se pueda solventar. Mucho menos, tal y como se pretende con frecuencia, se trata de una obcecación académica por el diagnóstico que vendría a obstaculizar la eficacia de la acción contra la inseguridad. No se trata ni de una ingenuidad, ni de una deficiencia técnica, ni de una discrepancia entre académicos y políticos. La renuncia a profundizar en el diagnóstico de las causas del llamado "problema de la droga" o del "problema del terrorismo" constituye una condición previa e indispensable para declarar y sostener, más allá de las trágicas evidencias de su fracaso, primero la "guerra contra la droga" y después la "guerra contra el terrorismo".

Existe una contabilidad, tan difícil como necesaria, que aportaría mucha luz a esa inquietante cuestión. Se trataría de calcular el PIB de la droga agregando, por una parte, la totalidad de los recursos generados por la actividad económica (producción, distribución y venta) más los costes de ilegalidad (protección, corrupción de autoridades), y por otra, los "beneficios del problema", es decir, los recursos públicos destinados a la lucha contra los efectos de la droga (agencias especializadas, policía, justicia, sanidad, servicios sociales), así como los privados (abogados, asesores fiscales, entidades bancarias, paraísos fiscales). Sólo así podríamos ver, en una única mirada, el proceso completo que desemboca en la inquietante coincidencia de intereses, entre los actores de

ambas orillas, en la oposición frontal –ya sea explícita o bien fáctica– a cualquier intento de regular esta lucrativa actividad, con el propósito de reducir drásticamente la violencia organizada asociada a este negocio ilegal, facilitar una eficaz protección estatal a las víctimas de tan peculiar consumo y actuar restrictivamente sobre el crecimiento incesante de la demanda.

No cabe, entonces, la ingenuidad. El menosprecio deliberado por un diagnóstico ajustado de los riesgos y conflictos que estallan, con harta regularidad, en desastres y violencias respectivamente, incluida la identificación de la totalidad de los actores involucrados en el problema de inseguridad, constituye una opción política de graves consecuencias para la convivencia. La limitación del objetivo de las políticas de seguridad a un tratamiento, no siempre inocuo, de los efectos, sin pretender siquiera acercarse a las causas de la inseguridad, no es, sin duda, la menor de las consecuencias de esa opción política. Sin embargo, debemos mencionar otras.

La falta de rigor en el diagnóstico, necesariamente, fuerza la generalización (violencia en lugar de violencias, terrorismo en lugar de terrorismos) y, con ello, la agrupación de diferentes fenómenos bajo una misma etiqueta. Esto conlleva un tratamiento uniforme de conflictos que requerirían soluciones específicas; por otro lado, la voluntaria falta de conocimiento acerca de los problemas de inseguridad posibilita la emergencia de creencias y prejuicios que, con frecuencia, sustentan las actitudes más drásticas e intolerantes.

Sólo así es posible la pervivencia de la estructura psíquica del "chivo expiatorio". En definitiva, la falta de indagación en las raíces que sustentan los problemas de inseguridad permite concentrar la mayor parte de la atención y de los recursos públicos en una búsqueda de seguridad al margen de los conflictos y los riesgos que alimentan la inseguridad. Es decir: buscar las llaves no en el lugar en el que se han perdido, sino allí en el que hay más luz.

Chivo expiatorio

Mecanismo por el que una comunidad puede descargar, periódicamente, la inevitable acumulación de tensiones que se produce en su seno, sobre determinados colectivos socialmente marginados y preferiblemente compuestos de extranjeros –los inmigrantes, actualmente, en los países desarrollados–, de manera que se preserve la cohesión social del grupo dominante. ¿Quién puede, pues, convertirse en un chivo expiatorio? En una sociedad marcada por la competencia individualista extrema, cualquiera que no pueda seguir el ritmo despiadado del crecimiento económico (la población vulnerable) y, asimismo, en una sociedad paranoica, todo aquel que no se ajuste a los valores del colectivo ("el extraño") se halla en riesgo de ser convertido en catalizador forzado de las frustraciones, los miedos, las ansiedades, la corrupción, la criminalidad, la violencia y, en definitiva, el primitivismo del colectivo.

El esfuerzo por repensar la seguridad a la que nos invita la pregunta inicial –¿qué significa la seguridad en un mundo que se halla sumido en un continuo proceso de evolución?– plantea un doble e indisoluble desafío. En primer lugar, la necesidad de abordar la búsqueda de seguridad sin olvidar que, tanto en los organismos biológicos como en los sociales, la seguridad (estabilidad) pier-

Referencias bibliográficas

R. Girard (1986). *El chivo expiatorio*. Barcelona: Anagrama.

R. Girard (2002). *Veo a Satán caer como el relámpago*. Barcelona: Anagrama.

de su sentido fuera del equilibrio inestable con la libertad (innovación). Y un segundo elemento relevante: comprender la inseguridad constituye el primero y el más determinante de los pasos en el proceso de creación de seguridad.

2.2. (In)seguridad: una realidad indivisible

"Quien mire en el interior de sí mismo y considere lo que hace cuando piensa, opina, razona, espera, teme, etcétera, y por qué, leerá y conocerá cuáles son los pensamientos y pasiones del resto de los hombres en circunstancias parecidas [...]. Quien gobierne toda una nación deberá leer en el interior de sí mismo, no a éste o a aquel hombre en particular, sino a la humanidad entera".

Thomas Hobbes

Probablemente, comprender la inseguridad constituya la mejor seguridad posible. Pero ¿cuál es la condición de probabilidad? Comprender la inseguridad supone ver con nitidez, en una mirada integradora, las distintas perspectivas que ofrece cualquier problema de inseguridad que debamos afrontar: los actores, los factores de riesgo, las vulnerabilidades, los procesos, las causas, las consecuencias, los tratamientos y sus efectos.

Abordar los problemas de inseguridad desde una perspectiva parcial no sólo impide, obviamente, la comprensión plena del problema, sino que, consecuentemente, limita de raíz las posibilidades de solución. Es decir, la manera de ver el problema es el problema. O, si se prefiere: sólo un problema correctamente formulado tiene solución. Con esto se reafirma la impertinencia radical de una búsqueda de seguridad al margen de la plena comprensión de la inseguridad que la genera.

El caso de la seguridad vial

La seguridad vial, pongamos por caso, no se logra por una actuación dirigida únicamente a sancionar las infracciones a las normas de circulación y, ni siquiera, por el endurecimiento de las sanciones. La minimización de los daños personales y materiales producidos por la circulación masiva de vehículos a motor requiere, además de la intervención sancionadora, el despliegue de un amplio abanico de actuaciones concertadas en todos los ámbitos: la mejora constante de la seguridad técnica en los vehículos, la eliminación de puntos negros en las infraestructuras viarias, la adecuación de las normas a una realidad cambiante, la mejora de la formación de los conductores, la difusión de la educación vial entre la población, las campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación de masas, la disponibilidad de instrumentos electrónicos de control del cumplimiento de las normas –en especial, las limitaciones de velocidad y de adelantamiento, así como de alcoholemia–, la creación de unidades especializadas de policía de tráfico, etc. Y, a pesar de todo ello, en los países en los que más se ha mejorado la seguridad vial todavía padecen unos niveles humanamente insostenibles de muertes y daños a la salud; no sólo debidos a la siniestralidad, sino también a la contaminación atmosférica causada directamente por la circulación de vehículos a motor: en Europa, por cada muerte causada por un accidente de circulación se producen al menos tres muertes debidas a la contaminación provocada por los vehículos a motor; y en países muy urbanizados, como Alemania, el 60% del monóxido de carbono y de los óxidos de nitrógeno, gases tóxicos, que se lanzan a la atmósfera, provienen del tráfico rodado. Esta contaminación, causada por los vehículos a motor, es la causa más probable del reciente aumento del asma infantil en las ciudades.

El fracaso relativo, aunque trágico, de las políticas de seguridad vial sólo puede explicarse por su renuncia –consciente o no– a alterar algunas de las condiciones básicas de producción de la inseguridad vial. Así, por ejemplo, aunque las normas de circulación imponen límites y sanciones cada vez más estrictos

Lecturas sugeridas

P. Noy (2007). "Ciutat i automòbil". *Trànsit: Civilització o barbàrie. Informe 2006 de l'Observatori del Risc* (pág. 71-96). Barcelona: Institut d'Estudis de la Seguretat.

P. Ball (2008). *Masa crítica: Cambio, caos y complejidad*. Madrid/México: Turner/Fondo de Cultura Económica.

de velocidad a los conductores, la industria del automóvil no se ve obligada a limitar técnicamente la velocidad de los vehículos; asimismo, el uso del automóvil privado en detrimento del transporte público o de otros modos de transporte más sostenibles (ir a pie o en bicicleta), a pesar de algunas intervenciones, sigue siendo la norma en las ciudades, pero una publicidad constante y masiva sigue presentando la posesión privada de automóviles como una condición indispensable de libertad individual, de éxito social y de satisfacción de la más variopinta gama de deseos.

Por lo tanto, desmintiendo una creencia extendida, la seguridad no se genera en oposición frontal a la inseguridad, sino mediante el tratamiento completo, profundo y sostenido de los factores de riesgo; de manera que producir seguridad supone gestionar integralmente la totalidad de los ámbitos que sustentan la inseguridad. Pero ¿qué se necesita para ello? En la tabla "Visión integral de la inseguridad" se presenta una visión de la inseguridad que pretende articular integralmente –en sentido vertical– los ámbitos individual y colectivo con –en sentido horizontal– las esferas interior y exterior de la inseguridad. Se entiende que cada uno de los cuatro cuadrantes resultantes representa, sólo a efectos analíticos, una parte inseparable de una realidad única –la inseguridad– y, por consiguiente, indivisible. Esto requiere no confundir, en ningún momento, el mapa con el territorio.

	Interior	Exterior
Individual	Intencional (yo) Conflicto originario	Conductual (ello) Violencias interpersonales
Colectivo	Cultural (nosotros) Identidad excluyente	Social (ellos) Violencias colectivas

Visión integral de la inseguridad. Elaboración propia a partir de K. Wilber (2007). *Espiritualidad integral: El nuevo papel de la religión en el mundo actual*. Barcelona: Kairós.

Sin duda, no basta con una comprensión meramente conceptual de la idoneidad de la propuesta de repensar la seguridad. En el problema de la inseguridad, no sólo se halla involucrada la mente sino también las emociones y, en particular, emociones tan poderosas como el deseo y el miedo. Esto supone aceptar que las actitudes básicas ante la inseguridad se configuran en el ámbito interior del individuo (que se representa en el cuadrante superior izquierdo de la tabla) con una confusa mezcla de pensamientos, creencias, estereotipos y emociones que no siempre se materializan en conductas lógicas y, por lo tanto, previsibles.

Este es, pues, el espacio de la fricción entre valores y deseos encontrados, entre deseos y deberes, entre los condicionamientos recibidos (genéticos, culturales, sociales) y la necesidad de desplegar el potencial individual, en el que se acumula una tensión extraordinaria. Obviamente, no se trata de una tensión que pueda reducirse a una sucesión de elecciones, en base a criterios utilitarios, entre opciones claramente identificables. Al contrario: la fricción se produce en el punto de encuentro (en realidad de confrontación) entre las dimensiones

Ego: el sentido del "yo separado"

En realidad, el sentido del "yo separado" (ego) tiene un desarrollo muy precoz: una serie primitiva de núcleos de ego aparecen ya en los primeros meses de vida. Y, como cualquiera otra de sus etapas, el desarrollo pleno del ego constituye un elemento esencial de la evolución humana y, en particular, un requisito previo y necesario para que el individuo pueda completar armónicamente, en los estadios posteriores, tanto el proceso de individuación como el de socialización.

consciente e inconsciente presentes en cada individuo. Asimismo, la fricción no sólo se produce de una forma esporádica, con motivo de circunstancias extraordinarias, sino que se trata de un proceso constante e insidioso que se registra en las situaciones más cotidianas y, en buena medida, en ámbitos alejados de la conciencia.

Ante todo, sin embargo, éste es el escenario en el que se forja una de las psicopatologías más cruciales en el proceso de evolución de los seres humanos y, en particular, en el desarrollo de la inseguridad: la escisión egocéntrica. Efectivamente, cuando la imprescindible comprensión de quién somos nosotros y quiénes los demás deriva, mediante una desmedida identificación psicológica con uno mismo, en el establecimiento de una frontera psicológica entre ambas dimensiones de una realidad única –propulsada, en gran medida, por la insufrible inseguridad existencial–, entonces queda delimitado también el ámbito más propicio a la confrontación interpersonal y colectiva de los diversos conflictos internos.

La escisión egocéntrica –en la medida en que conlleva la fe en que los otros seres deben, por naturaleza, sacrificarse por nosotros– libera en el individuo el ansia de poder, es decir, la voluntad imperiosa de reducir la diferencia mediante la fuerza. En realidad, sólo el ansia de poder parece capaz de impulsar al individuo a sobrepasar el límite del esfuerzo requerido para obtener lo verdaderamente necesario para vivir (alimento, ropa, resguardo) y a creerse obligado a luchar solitaria y encarnizadamente para acumular recursos y prestigio (poder, en definitiva). Esto supone, para el individuo psicológicamente aislado, generar (y, a su vez, padecer) unos costes enormes en términos de riesgo, que se materializan en desastres y conflictos que, finalmente, estallan en violencias.

Así, la liberación del ansia de poder disuelve –por los efectos corrosivos de la escisión egocéntrica– el vínculo (*ethos*) que une al individuo a la humanidad y a la naturaleza en el todo y establece, por consiguiente, la delimitación potencialmente conflictiva entre nosotros y los demás. Ello constituye, para todas las tradiciones filosóficas, el conflicto originario; es decir: el ámbito en el que se generan los primeros y ancestrales miedos y del que surge la violencia en todas sus formas.

Conflicto originario

- **Esfera individual**

En el ámbito de lo individual, el conflicto originario se expresa en forma de una lucha entre el deseo de permanencia y la realidad del flujo. Esta guerra no puede ser sino fútil y frustrante –un círculo vicioso–, dado que se trata de un conflicto entre dos partes de la misma cosa. Puesto que la vida es un proceso que fluye, tanto el placer y la dicha como el cambio y la muerte son sus partes necesarias. Pretender reducir la vida únicamente a una de las partes –el placer y la dicha– constituye un despropósito descomunal que no puede sino conllevar contradicción y conflicto, temor y violencia.

- **Esfera colectiva**

En el ámbito de lo colectivo y global, este marco mental genera una filosofía de vida que pone el acento en la fuerza, la competitividad y la autoafirmación, y glorifica los progresos lineales y el crecimiento ilimitado; considera el beneficio material y el aumento del producto nacional bruto como el criterio principal de bienestar y de calidad de vida. Esta ideología y las estrategias que de ella se derivan necesariamente

conducen a los seres humanos a graves conflictos con su naturaleza, en tanto que sistemas biológicos, y a la desarmonía con las leyes universales esenciales.

Sin embargo, también en la esfera interior anidan los anhelos más íntimos del ser humano, los sueños, el potencial creativo y, en definitiva, la sabiduría esencial. El acceso consciente a la sabiduría esencial es una tarea crucial para el desarrollo de los seres humanos y que sólo puede ser realizada en el ámbito interior de cada individuo. El despliegue de esta sabiduría esencial facilita, al individuo, tomar conciencia del conflicto interno como fuente de la inseguridad y, por lo tanto, descubrir el punto de inicio de la búsqueda de seguridad.

Así, sólo la conciencia del conflicto interno permite al individuo cesar en la búsqueda infructuosa y contraproducente de seguridad lejos de la fuente de la inseguridad, es decir, en los demás. Paradójicamente, esta mala noticia –la fuente de la inseguridad se halla en lo más íntimo de cada ser humano– se convierte, por obra y gracia de la conciencia, en la mejor noticia: cada ser humano dispone de la capacidad para transformarse, mediante la gestión responsable del conflicto interno, de productor de inseguridad en generador de seguridad para sí mismo y para los demás.

De manera que cualquier intento de comprender el fenómeno de la inseguridad que deje de lado, por sombría e inquietante, la introspección en el interior de uno mismo jamás podrá lograr su propósito, dado que desdeña una verdad tan sencilla como trascendente: cada individuo es, en última instancia, un ser único e irrepetible. A pesar de todo ello, siendo como es la introspección una tarea ardua y exigente que antes de comprometer a los demás compromete a uno mismo, no resulta extraño que sea olvidada con tanta frecuencia, particularmente en las sociedades hijas de la Ilustración. Esto no desmiente que, en el otro extremo, también se produzcan intentos de explicación de la inseguridad que no tengan en cuenta la intrínseca condición social de los seres humanos.

Adentrarse en el corazón de las tinieblas con la esperanza de resultar indemne se trata, efectivamente, de una pretensión insensata. Como en el metafórico viaje emprendido por Joseph Conrad, indagar en la cara oscura de la condición humana no es una empresa que se halle exenta de peligros y, por consiguiente, que sea apropiada para diletantes o curiosos y, ni siquiera, que pueda constituir un reto al alcance de un mero empeño intelectual. Un proyecto de esta naturaleza exige determinación para perseguir la verdad más allá de los propios prejuicios y, ante todo, valor para incluirse a uno mismo como parte del problema, y no solamente de la solución. Es tanto el sufrimiento condensado, a lo largo de la evolución humana, en términos tales como violencia o miedo, que no es posible manejarlos sin el respeto y el cuidado propios de un transportista de nitroglicerina. Respeto, precisamente, por el caudal incesante de sangre derramada por la violencia en sus múltiples expresiones, así como por la imposibilidad de reducir el problema del mal a un maniqueo juego de

Referencia bibliográfica

J. Conrad (2006). *El corazón de las tinieblas*. Madrid: Punto de lectura.

estigmatizaciones. Y cuidado, a su vez, por la explosividad de unas sustancias, la violencia y el miedo, capaces de provocar incontrolables reacciones en cadena.

2.2.1. Socialización e individuación

La articulación⁴ de lo individual y lo social en una visión integral permite considerar conjuntamente las causas objetivas (los hechos sociales, esas fuerzas estructurales exteriores a la conciencia de los individuos y que se imponen a ellos) y las intenciones subjetivas (las motivaciones que dan sentido a sus conductas).

⁽⁴⁾ Articular es mostrar cómo las causas objetivas y las intenciones subjetivas se engendran recíprocamente: "por una parte, cómo los hechos sociales no son coercitivos fundamentalmente porque tienen sentido y se traducen en intenciones en la cabeza de los individuos y, por otra, cómo los productos de esas intenciones que son las lógicas de acción social en las que esos individuos se comprometen, (re)producen esos mismos hechos sociales".

[G. Bajoit (2008). *El cambio social: Análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.]

El individuo es, indisociablemente, sujeto y objeto de la vida social: la produce y es el producto de ella. Por consiguiente, la sociedad es una suma de individuos entrelazados que se construyen como individualidades propias por sus relaciones entre ellos y que, por lo mismo, producen también la sociedad, que, por su parte, les ofrece las condiciones materiales, sociales y culturales para que puedan (re)producirse. Es decir, son las relaciones entre los individuos, que buscan construir y realizar su identidad personal por sus intercambios, las que permiten comprender la vida social.

Así, la condición humana es el resultado de dos procesos complementarios: el proceso de socialización y el proceso de individuación. Por la socialización, el individuo se ajusta a lo colectivo, en unos contextos culturales y sociales específicos. A su vez, por la individuación⁵ (que no "individualización"⁶), el ser único que habita en cada ser humano está llamado a aflorar plenamente, a desplegarse conscientemente en todo su potencial evolutivo, a culminarse responsablemente como un individuo íntegro, de una sola pieza. De manera que, como aseveró Einstein, la salud de la sociedad depende tanto de la independencia de los individuos que la forman como de su íntima cohesión social.

⁽⁵⁾ El principio de individuación o proceso de individuación (*Principium individuationis*) es definido, desde la psicología analítica de Carl Gustav Jung, como aquel proceso que engendra un individuo psicológico, es decir, una unidad aparte, indivisible, un todo.

⁽⁶⁾ La "individualización" deriva, con frecuencia, en una dinámica socialmente centrífuga que resulta atribuible a la exaltación de lo individual: hambre insaciable de vivencias, inflación de pretensiones, fiebre del ego y decreciente disposición a cumplir, comprometerse, renunciar.

[U. Beck (2009). *El Dios personal: La individualización de la religión y el "espíritu" del cosmopolitismo*. Barcelona: Paidós.]

Referencia bibliográfica

A. Einstein (2002). *Mis ideas y opiniones*. Barcelona: Bon Ton.

Por sus propias lógicas internas, ambos procesos –socialización e individuación– requieren un despliegue conjunto y armónico; de manera que un déficit en el desarrollo de una de las partes afectará inevitablemente al todo. Así, las patologías características de este desequilibrio evolutivo se presentan tanto por un déficit de individuación⁷ como a causa de un déficit de socialización⁸.

(7) Sometimiento inconsciente, y por ello personalmente irresponsable, a la herencia genética, cultural y social recibida; es decir, un acatamiento gregario e interiorizado de un destino impuesto ancestralmente.

Resulta conveniente, pues, prevenirnos de los resultados funestos –en términos de generación de conflictos internos y externos– que se derivan del establecimiento de fronteras (el espacio de los conflictos) y, en particular, de la creación de la frontera originaria por la que se separa psicológicamente la esfera individual de la colectiva, puesto que individuo y colectividad están lejos de constituir realidades contrapuestas y ni siquiera tan fácilmente delimitables como solemos creer. Muy al contrario, como hemos dicho, los procesos de individuación y de socialización constituyen las dos caras de una misma moneda: la evolución humana.

(8) Repliegue ensimismado sobre uno mismo (egocentrismo) que dificulta, cuando no impide, la empatía con los demás, la capacidad de cooperación, el establecimiento de vínculos sociales creativos, el compromiso cívico en la consecución de los objetivos de la colectividad y, en definitiva, la posibilidad de actuar juntos.

Justamente, el proceso de individuación consiste, en buena medida, en identificar "aquello que se expresa a través de mí" (ser social) en forma de pensamientos, creencias, valores, afectos, proyectos; pero también prejuicios, miedos, resentimientos, odios "que no se ha originado en mí" (sujeto singular). Es decir, individuarse supone adquirir conciencia de cuanto hay en mi mente y mis emociones y mi vida, y que sin embargo obedece a intereses que no son necesariamente los míos. La aparente paradoja consiste en que para completarse como individuo resulta imprescindible descubrir que lo que considero mi identidad genuina (yo) es, en su mayor parte, una identidad compartida (nosotros).

El descubrimiento de que "yo" es, en realidad, "nosotros" permite iniciar el inventario de los condicionamientos genéticos, culturales y sociales que hemos interiorizado inconscientemente como algo propio. Descubrir "qué no soy" constituye, por supuesto, la condición previa e indispensable para "saber quién soy". No se trata de un trabalenguas. Recordemos la invitación a pensar a la contra: como si se tratara de esculpir (es decir, quitar toda la piedra sobrante hasta que aparezca la estatua contenida en su interior), hacerse de una pieza constituye la responsabilidad básica del individuo. Esta tarea, lejos de pretender llegar a ser alguien distinto de quien en realidad se es, consiste en despojarse de lo impropio y, por ello, superfluo, lo que permite que aflore lo propio y esencial.

En esta esfera interior de lo colectivo (que se representa en el cuadrante inferior izquierdo de la tabla "Visión integral de la inseguridad") se construyen, consolidan, transmiten y evolucionan visiones compartidas de nosotros, de los demás, del mundo. Estas visiones colectivas cristalizan, de una manera específica, en cada individuo, en una multiplicidad de identificaciones que vie-

nen a completar o a alterar las identidades básicas: soy mujer, soy madre, soy divorciada, soy catalana, soy católica, soy oftalmóloga, soy melómana, soy de centroizquierda, soy de Greenpeace, soy naturista, soy del Barça, etc.

De modo que cada ser humano, a lo largo de su vida, va gestionando –no siempre de manera plenamente consciente– una cartera relativamente amplia de identidades. Así, en un trayecto vital común, la identidad básica niña se transforma sucesivamente en joven, mujer, madre, abuela, y la identidad soltera, en casada y luego en divorciada, para quizá volver a casada. A su vez, la estudiante se transforma en oftalmóloga, posiblemente en presidenta del colegio de oftalmólogos y, finalmente, en jubilada. Asimismo, la identificación con prácticas religiosas, opciones políticas, aficiones artísticas o deportivas van ampliando y modificando constantemente esa identidad necesariamente poliédrica.

De esta forma, distintos seres humanos que compartan su identificación⁹ con la condición de mujer podrán reunir sus fuerzas individuales para luchar colectivamente por la igualdad de sexos; un grupo de oftalmólogos podrá constituir un colegio profesional; unos cuantos aficionados al fútbol, crear un club; un conjunto de ciudadanos, levantar un país. Y, lo que es mejor, un mismo individuo podrá, a la vez, luchar por la igualdad de sexos, constituir un colegio profesional, crear un club de fútbol y levantar un país. En definitiva, por las identificaciones múltiples, el individuo se hace miembro voluntario y responsable de una comunidad que lo incluye y, a su vez, lo trasciende.

¿Dónde está, pues, el riesgo? No en las diferentes identidades, sino en la identidad exclusiva. Las identidades múltiples y cambiantes (mujer, madre, divorciada, catalana, católica, oftalmóloga, melómana, de centroizquierda, de Greenpeace, naturista, del Barça) se ven constreñidas eventualmente por el apremio del irresuelto conflicto interno, tanto como por una reacción identitaria ante una grave presión externa, así como por una conjunción de ambas, en la necesidad imperiosa de realizarse en una identidad exclusiva (católica, por ejemplo), que concentra, a partir de entonces, la totalidad de la energía distribuida en las identificaciones múltiples.

Así, la realización de esa identidad exclusiva se convierte en fundamental para el individuo que ha visto de ese modo reducirse tan drásticamente el horizonte de realización personal en la esfera colectiva, e impregna todas las facetas de su vida, adquiere una prioridad absoluta y su materialización deviene cuestión de vida o muerte, bien en un sentido psicológico, bien literal. Por ello, las identidades –múltiples, modificables, ambivalentes– también pueden llegar a resultar conflictivas. Y, como bien dice Amartya Sen, muchos de los conflictos y las atrocidades que ocurren en el mundo se sostienen, cada vez con mayor persistencia, en la ilusión de una identidad única que no permite elección; de manera que la identidad también puede matar.

⁽⁹⁾El mecanismo de la identificación parece cumplir un papel determinante en el proceso de socialización, puesto que permite a los individuos reconocerse entre sí por sus semejanzas, compartir preocupaciones, comprometerse con y por los demás, recorrer trayectos comunes y fijarse metas que trascienden los limitados intereses individualistas.

Referencia bibliográfica

A. Sen (2007). *Identidad y violencia: La ilusión del destino*. Buenos Aires: Katz Editores.

2.2.2. Violencia(s)

En el ámbito individual, la esfera interior (intencional) se proyecta, necesariamente, en la exterior (conductual) (en el cuadrante superior derecho de la tabla "Visión integral de la inseguridad"). En este ámbito, de la realidad indivisible de la inseguridad, el conflicto interno se manifiesta, inevitablemente, mediante una amplia amalgama de violencias interpersonales.

La acumulación cotidiana de emociones negativas y poderosas –como el desengaño, el enojo, el resentimiento, la frustración, los celos, el odio, la envidia o la ira–, en algún espacio alejado del alcance de la conciencia, ya sea negándolas o reprimiéndolas, no constituye ninguna garantía de que no vaya a estallar en el momento y en la situación más impensados. En realidad sucede al contrario: mediante conductas violentas que afecten, muy probablemente, a quienes poco o nada hayan tenido que ver con la causa real de esa reacción incontrolada.

En unos casos, la descarga de tensión acumulada encontrará un cauce socialmente aceptado (que va desde la práctica deportiva hasta todo tipo de adicciones legales) y, en otros, se desbordará más allá de los límites de las normas (desde el homicidio hasta el suicidio, pasando por toda la gama de violencias interpersonales). De este modo, el conflicto interno se enraíza, se expande epidémicamente, interactúa con otros conflictos internos y, con suma facilidad, se vuelve crónico en círculos perversos de violencia generalizada.

Si pudiéramos rebobinar hasta su origen el proceso que culmina, pongamos por caso, en un "crimen pasional", con toda probabilidad nos inquietaría descubrir que el primer paso hacia este desenlace trágico no difiere, en lo esencial, de esta misma acumulación de emociones negativas que constituyen nuestro particular conflicto interior. Sin embargo, en la sabiduría esencial que anida en el interior de cada ser humano radica la posibilidad determinante de discernir, consciente y responsablemente, la conducta que demanda cada momento y situación. Por esta razón, unos mismos condicionamientos colectivos cristalizan en cada individuo de una forma específica: ante una misma oportunidad delictiva unos individuos la aprovechan y otros la rechazan; en una situación de desastre aparecen tanto saqueadores como héroes; al volante de unos mismos automóviles, conduciendo en unas mismas carreteras y sometidos a las mismas reglas, coexisten las conductas más agresivas y temerarias con las más prudentes y solidarias.

Pero estas diferencias significativas no sólo se presentan entre los individuos. Un mismo individuo, enfrentado a distintas situaciones –ya sea en el transcurso de su vida, ya en la secuencia de un solo día–, puede ser alternativa o simultáneamente prudente y temerario, egoísta y solidario, héroe y villano: el

maltratador de su mujer puede ser un conductor ejemplar; el filántropo, un mafioso; el arriesgado escalador, un hipocondríaco; el obispo, un pederasta; el Dr. Jekyll, Mr. Hyde.

El Dr. Jekyll y Mr. Hyde

El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde (a veces abreviado como simplemente *El Dr. Jekyll y Mr. Hyde*) es una novela escrita por Robert Louis Stevenson, publicada por primera vez en inglés en 1886, cuyo título original es *The Strange Case of Dr. Jekyll and Mr. Hyde*. Trata acerca de un abogado, Gabriel John Utterson, que investiga la extraña relación entre su viejo amigo, el Dr. Henry Jekyll, y el misántropo Edward Hyde. El libro es conocido por ser una representación vívida de la psicopatología correspondiente a un desdoblamiento de personalidad.

De ahí la importancia crucial de la tarea introspectiva que nos mantiene conscientes de la evolución del conflicto interior, nos alerta del potencial de violencia que acumula, nos previene acerca de la inercia fatal que lo conduce a expandirse por medio de conductas incontroladas (palabras, gestos, acciones; pero también silencios e inacciones) y, por consiguiente, nos obliga a actuar prudentemente, es decir, responsablemente, en todo momento; de manera que nos posibilita transformarnos de factor de inseguridad en factor de seguridad, tanto para uno mismo como para los demás.

La interacción social de los conflictos internos (no asumidos conscientemente en el plano individual), lejos de reducir su potencial de violencia, constituye el entramado idóneo para el desarrollo de las identidades excluyentes y para el despliegue del ansia de poder en las manifestaciones más inquietantes y tenebrosas de violencias colectivas (cuadrante inferior derecho de la tabla "Visión integral de la inseguridad").

El resultado de esta sinergia perversa –entre una multiplicidad de conflictos internos, identidades excluyentes y ansia de poder– no se reduce a una mera constelación de circunstanciales violencias interpersonales sin una mayor significación colectiva; se traduce en la constitución de estructuras sociales, económicas y políticas que, si bien pretenden asegurar el despliegue de la vida humana, en no pocas ocasiones terminan convirtiéndose en una de sus principales amenazas.

Obviamente, las sociedades humanas están constituidas por individuos y, por extensión, también por la interacción de los conflictos internos de todos ellos. No resultaría sensato, por lo tanto, confiar en que las estructuras sociales creadas por individuos pudieran escapar a los efectos, amplificadas colectivamente, del conflicto originario. Así, el papel determinante del ansia de poder en la formación y el desarrollo de las estructuras económicas (el mercado o las grandes corporaciones multinacionales), políticas (los Estados o los organismos internacionales) y sociales (la familia, la escuela o los medios de comunicación) limita radicalmente la capacidad de dichas instituciones para contribuir de manera significativa en la pacificación de la vida social.

La reacción primitiva

Neumann señala que el asesinato, en términos evolutivos, constituye una reacción humana primitiva que queda superada por el desarrollo de la conciencia a modo de conciencia moral y la formación de la noción de justicia. Sin embargo, por el proceso de regresión, la instancia superior de la conciencia desaparece y resurge en su lugar la reacción primitiva.

[E. Neumann (2007). *Psicología profunda y nueva ética*. Madrid: Alianza Editorial.]

No debemos olvidar que, junto a los beneficios que aportan al desarrollo humano, no resulta en absoluto desdeñable la capacidad de que disponen las instituciones para expandir, intensificar y reproducir los conflictos y, en su manifestación extrema, las violencias:

- Las instituciones económicas, que debieran suministrar a todos los individuos los recursos necesarios para su existencia, generan, mediante la exacerbación de la competitividad individualista, no sólo un reparto desigual de las oportunidades de acceso a los recursos básicos, con una creciente acumulación de las riquezas en unas pocas manos, sino que, además, condenan a amplios sectores de la población mundial a malvivir una vida corta, llena de dificultades y carencias básicas, sin una esperanza fundada de poder llegar a desplegar sus capacidades humanas.
- Las instituciones políticas, que debieran, por una parte, garantizar el acceso equitativo de la totalidad de la población a los bienes públicos esenciales (salud, educación, vivienda) y, por otra, procurar las condiciones básicas para el ejercicio armónico de los derechos y las libertades, se muestran incapaces de subordinar la actividad económica al interés común, es decir: garantizar la seguridad social. Asimismo, tampoco logran hacer efectivo su propósito fundacional de monopolizar el uso de la violencia a fin de asegurar la convivencia, es decir: garantizar la seguridad cívica.
- Las instituciones sociales, llamadas no sólo a reproducir la existencia humana, sino a facilitar también el pleno despliegue de todas sus potencialidades, no consiguen eludir una función perversa de transmisión de las condiciones culturales que, en su raíz, alimentan el ciclo de la violencia.

De manera que sólo una definición extremadamente restrictiva de la violencia –exclusivamente aplicada a las violencias interpersonales– puede excluir de su ámbito las violencias estructuralmente ejercidas por las instituciones sociales, políticas y económicas. Y, dado que ello ocurre con frecuencia, las violencias quedan entonces fatalmente reducidas a una sucesión fragmentada de actos individuales, incomprensibles y desconectados entre sí (violencia del sujeto) que sólo remotamente aparecen vinculados a los factores estructurales que los interrelacionan significativamente (violencia sistémica¹⁰).

Por lo tanto, esta definición restrictiva de la violencia no resulta inocua. Al contrario, tiene consecuencias trascendentales. Ante todo, tal reducción del campo de observación condena cualquier esfuerzo de comprensión del ciclo completo de la violencia a ser simplemente imposible; y, por supuesto, los diagnósticos de las distintas manifestaciones de violencia aceptada de ese modo (juvenil, de género, escolar, laboral, política, organizada) se estrellan, una y otra vez, contra este muro destinado a salvaguardar a las instituciones de cualquier responsabilidad en la producción de violencia e inseguridad.

⁽¹⁰⁾ "A primera vista, los signos de violencia evidentes son los actos criminales y terroristas, los disturbios callejeros y los conflictos internacionales. Pero deberíamos aprender a mirarlos con perspectiva, a distanciarnos de la fascinación de esta violencia directamente visible protagonizada por el sujeto, una violencia ejecutada por un agente claramente identificable. Deberíamos ser capaces de percibir el trasfondo que generan estos estallidos. Una mirada con perspectiva nos permitiría identificar una violencia que se halla en la base de nuestros propios esfuerzos por luchar contra ella y para fomentar la tolerancia".
[S. Zizek (2009). *Violència*. Barcelona: Editorial Empúries.]

En efecto, circunscribir la violencia a las agresiones entre individuos o entre grupos supone focalizar la atención en las conductas desviadas, es decir psicológicamente patológicas o socialmente anómicas, de ciertos individuos y grupos. De manera que, desde esta visión deliberadamente restringida, los actos violentos aparecen como las excepciones trágicas que vienen a confirmar la bondad intrínseca del orden social, político y económico vigente. En consecuencia, la existencia de un cierto volumen de violencias, lejos de perturbar el orden establecido, vendría a constituir, paradójicamente, una condición indispensable para su conservación. Pero no únicamente.

Esta reducción extrema del *zoom*, hasta dejar fuera del visor toda violencia estructural, exime de cualquier responsabilidad a las instituciones en el ciclo de la violencia. Por esta razón, las instituciones raramente son tomadas en consideración como parte del problema de la violencia y sí como elementos imprescindibles para su solución. Desde esta idea preestablecida, la producción de violencia desde alguna institución sólo puede aceptarse en forma de excepciones que confirman la regla, imputables únicamente a individuos sin escrúpulos o a procesos mejorables y que, difícilmente, vienen a cuestionar, sino más bien a confirmar, la idoneidad de las estructuras vigentes.

Por todo ello, las instituciones se sienten legitimadas para seguir produciendo exclusión social, económica y política, así como limitando derechos y libertades, sin temor a que todas estas acciones vayan a ser consideradas violencias estructurales –no más aceptables que otras formas de violencia, por lo menos–, sino efectos colaterales indeseables pero perfectamente reparables por las propias instituciones.

Por lo tanto, ¿en qué condiciones se hacen socialmente visibles estas violencias estructurales? En general, se requieren situaciones verdaderamente extremas para que la capacidad institucional para producir violencia quede al descubierto. Así, la pervivencia contemporánea de formas de esclavitud, el tráfico de seres humanos para la explotación laboral, el trabajo infantil, el acoso laboral, la devastación industrial de recursos naturales o la contaminación atmosférica debida a la actividad económica constituyen la punta del iceberg que, eventualmente, puede llegar a revelarnos la magnitud real de la violencia estructural requerida para el buen funcionamiento de un modelo económico global que perdió de vista –si es que en algún momento llegó a tenerla– la meta de satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos.

Asimismo, en el ámbito político, la deriva dictatorial de un régimen, una agresión militar que no suponga legítima defensa, el terrorismo de Estado, los genocidios instigados o perpetrados desde instancias gubernamentales, pero también las reacciones estatales manifiestamente desproporcionadas a las amenazas terroristas provocadas por grupos no estatales o la corrupción gene-

ralizada de instituciones armadas y de control del delito, constituyen algunos de los efectos perversos de la transferencia del poder de los individuos, especialmente el uso de la fuerza, a grandes estructuras burocratizadas de gobierno.

Con todo, aún resulta más complejo desvelar la violencia estructuralmente vehiculada mediante las principales instituciones sociales (la familia, la escuela o los medios de comunicación). Sin embargo, la creciente visibilidad de la violencia asociada a las relaciones familiares –particularmente, la ejercida por el hombre contra la mujer y, en menor medida, la de ambos contra los niños–, las violencias entre alumnos y con profesores en el ámbito escolar o el protagonismo incuestionable, aunque ambivalente, de las violencias en los medios de comunicación y de entretenimiento ya no permiten excluir, a priori, a dichas instituciones del complejo proceso de reproducción social de la violencia.

Indudablemente, el enorme caudal de violencia colectiva no alcanza a poderse encauzar, en su totalidad, mediante las instituciones y en el marco de la ley. El despliegue del ansia de poder –insuflado por la acumulación de conflictos internos e identidades excluyentes–, en unos contextos sociales, políticos y económicos minados de tensiones de toda naturaleza, se revela imposible de contener en las fronteras, más simbólicas que efectivas, interpuestas por los Estados y los organismos supranacionales. Dos polos principales parecen atraer y articular, fuera del marco de la ley, este flujo de violencia colectiva en torno a dos ejes principales: los mercados ilegales y el terrorismo fundamentalista.

Toda decisión estatal de prohibir o de restringir el comercio de alguna sustancia (drogas, por ejemplo), producto o servicio de los que exista una fuerte demanda en la sociedad genera, automáticamente, la emergencia de un mercado ilegal y, en un mundo interconectado, de un mercado ilegal global.

Ese hecho evidente, que sin embargo se olvida con suma facilidad, resulta crucial para comprender los fenómenos de violencia organizada: los mercados ilegales son creados por una decisión legal que pretende excluir, mediante la prohibición y la persecución policial, unas sustancias, productos o servicios de los mercados sometidos a regulación estatal.

No resulta menos evidente que la prohibición estatal no supone, en ningún caso, la eliminación de la sustancia, el producto o el servicio indeseado, sino su clandestinidad. Esta medida tiene unos efectos fácilmente predecibles y en absoluto intrascendentes: se renuncia a ejercer los controles cívicos (de garantía sanitaria y de calidad, de protección de los derechos de trabajadores y consumidores) que afectan a las actividades legales; se exime, a este comercio ilegal, de contribuir fiscalmente a los presupuestos públicos; la retirada estatal de este ámbito económico estimula la aparición de estructuras mafiosas de mediación y resolución de conflictos, incluido el uso de la violencia; los costes imputables a la clandestinidad (camuflaje, vigilancia, sobornos) repercuten en un encarecimiento sustantivo del precio final para el consumidor; e incluso la magnitud colosal de los beneficios generados por los más lucrativos merca-

dos ilegales (principalmente droga, tráfico de seres humanos y armas) facilita la corrupción a gran escala de organismos policiales y militares, así como de poderes judiciales y gubernamentales.

Al margen, pues, de un control cívico efectivo, los mercados ilegales globales enraízan, territorialmente, en aquellos espacios locales que resultan excluidos de los beneficios del proceso de globalización: estados fallidos, zonas de un país abandonadas por el Estado, barrios marginados de las grandes ciudades. Además, implican, socialmente, a los sectores más perjudicados por los efectos de la extrema competitividad que rige el crecimiento económico, lo que constituye el hábitat más propicio para la expansión social del ansia de poder –cuya esencia es el deseo egocéntrico de acumular riquezas, de obtener reconocimiento social y de eliminar, por todos los medios, los obstáculos que impidan la realización de la propia voluntad– y su articulación en estructuras capaces, incluso, de perturbar gravemente, a escala mundial, la acción de los Estados, el curso de la economía y el desarrollo social.

No debería sorprender, entre otras cosas, que la extraordinaria expansión de los mercados ilegales globales, principalmente en las últimas tres décadas, resulte inseparable de la articulación en Internet, a escala mundial, de las tradicionales organizaciones mafiosas de base local en una constelación creciente de acuerdos de cooperación que algunos autores ya han denominado el "crimen organizado global".

En apenas dos siglos, la totalidad de las comunidades humanas ha ido quedando integrada en una red única de comercio y una red global de información. Este proceso, para muchos de "globalización" o "mundialización", está lejos de resultar pacífico y que sus consecuencias sean benéficas para todos los grupos sociales afectados.

Los avances científicos y tecnológicos que se han venido produciendo a lo largo de este período son, sin duda, colosales. No es menor la mejora en la capacidad productiva de bienes y de intercambio de productos y servicios. Y resulta poco menos que asombrosa la intensificación de las comunicaciones a escala planetaria. A su vez, sin embargo, ya no es posible ocultar la descomunal magnitud, en términos humanos y ecológicos, de los mal llamados "efectos colaterales" de esta peculiar forma de progreso.

Fundada en la exacerbación de la competencia individual y entre comunidades locales, la red única de comercio se ha mostrado implacable en el despliegue de su enorme capacidad de convertir casi todo en mercancía global –incluidos los seres humanos– y despiadada en la exclusión de los perdedores de esta competencia inhumana por el acceso a los recursos indispensables para la existencia de todos y cada uno de los individuos.

Por su parte, el despliegue de la red global de información ha supuesto un salto difícilmente imaginable hasta hace muy poco tiempo, tanto en la multiplicación de las posibilidades de intercomunicación como en la generación constante de nuevas necesidades artificiales, la trivialización de las dimensiones más sagradas de la vida, la sacralización del entretenimiento y la diversión y, en definitiva, la difusión del modelo de vida dominante en las sociedades industrializadas, con una poderosa capacidad persuasiva y con vocación homogeneizadora en los contextos culturales más variados. No es una característica menor la tendencia de esta red global de información a banalizar, cuando no a ridiculizar e incluso a demonizar, los valores propios de aquellas comunidades que aún logran resistir ante el avance arrollador del nuevo (des)orden mundial.

En ningún caso, sin embargo, el éxito logrado a escala planetaria por este doble pero inseparable proceso unificador del comercio y la información podría entenderse –como se pretende desde una perspectiva eurocéntrica– como el resultado inevitable de una supuesta superioridad cultural, de base tecnocientífica, de las sociedades europeas, en primer lugar, y estadounidense más tarde, que el resto de sociedades se habría apresurado a imitar. Para poder dar crédito a esta versión habría que olvidar, en la medida en que ello fuera posible, el caudal inconmensurable e incesante de víctimas causadas por el colonialismo y el imperialismo –en forma de guerras (incluso mundiales), genocidios, conflictos locales y regionales de todo tipo, golpes de Estado y diferentes e inclasificables atrocidades– en la vanguardia del proceso de imposición mundial de una red única de comercio.

Semejante ostentación impúdica del ansia de poder, al servicio de un proyecto de hegemonía política, económica y cultural a escala planetaria, no podía sino provocar resistencias locales y reacciones identitarias generalizadas. En efecto, la extraordinaria presión universalizadora –ejercida, complementariamente, desde las esferas económica, política, cultural y militar–, con su colosal capacidad devastadora de valores comunitarios ancestrales, ha tenido como efecto imprevisto, aunque perfectamente previsible, la resistencia y, en última instancia, la reacción fundamentalista de ciertas identidades excluyentes que se han visto gravemente amenazadas por el implacable avance globalizador.

La cristalización de esta reacción al proceso de globalización no se ajusta, necesariamente, a las delimitaciones impuestas ni por las fronteras estatales ni por las estratificaciones sociales. Así, el mapamundi de la resistencia y/o reacción identitaria identifica, a la vez que los superpone, ciertos Estados (Irán, por ejemplo), ámbitos territoriales subestatales (Gaza, Cisjordania o zonas de Líbano, Afganistán, Irak o Pakistán) y comunidades culturales y religiosas establecidas en diferentes países (suníes o chiíitas). Y las condiciones en las que se combinan, en cada caso, los efectos más indeseables del proceso globalizador determinan el surgimiento y la expansión de modalidades extremas de

resistencia o de reacción que, en su manifestación más inquietante para las atemorizadas sociedades occidentales, adquieren la forma de terrorismo fundamentalista y, en su versión más irreductible, de terrorismo suicida.

La expresión desesperada de una identidad exclusiva, que se percibe amenazada de una inminente extinción violenta, difícilmente pueda ser encauzada hacia las instituciones y los métodos propios de la resolución pacífica de los conflictos. Son muchos los obstáculos que lo impiden; aunque, a mi entender, existe principalmente uno. La defensa de la propia y exclusiva identidad, cuando ésta se siente gravemente en peligro, se convierte en una cuestión de vida o muerte, en el seno de una lucha radicalmente asimétrica contra un poder descomunal. En una guerra de esta naturaleza, cualquier estrategia de combate puede servir, a excepción del enfrentamiento convencional, en el campo de batalla, con un enemigo desmedidamente superior. En realidad, parece que es para esta variedad de estrategias de lucha, empleadas por quienes se enfrentan radicalmente al poder global, que quedado reservada en exclusiva la aplicación del término (en realidad, anatema) *terrorismo*; lo que deja fuera de cámara, en la red global de información, las estrategias terroristas empleadas, sistemáticamente, por muchos Estados y, en particular, por los principales servicios secretos.

2.3. La búsqueda de seguridad: una evolución consciente

"El hombre descubre [...] que vale más el cerrojo que lo que guarda".

Pere Calders

Tal y como suele ocurrir, la pregunta inicial –"¿Qué significa la seguridad en un mundo que se halla sumido en un continuo proceso de evolución?"– nos abría, ya en su misma formulación, la puerta a la respuesta. Y lo hacía, como hemos visto, con una advertencia crucial y en absoluto obvia en la etapa actual de la evolución humana: en los organismos sociales, así como ocurre en los organismos biológicos, ninguna seguridad (estabilidad) es posible lejos del punto de equilibrio –dinámico, tenso, permanente y no exento de conflictividad– con la libertad (innovación).

De manera que buscando más seguridad de la que admite en cada momento este equilibrio entre conservación y creatividad, tan frágil como crítico para el despliegue de la existencia humana, se logra justamente lo contrario, es decir, mayor inseguridad. Y, paradójicamente, reconocer la inseguridad propia de la existencia constituye la condición previa e indispensable para lograr la mayor seguridad posible. En consecuencia, comprender la inseguridad se convierte en el primero y más determinante de los pasos en el proceso de producción de seguridad.

Sin embargo, no es esto lo que suele suceder. La ansiedad crónica que supone la no aceptación de la inseguridad nos impulsa a salir precipitadamente de este incómodo estado. Proliferan, entonces, las prescripciones más que los

diagnósticos. Esto supone que los diagnósticos poco rigurosos –ya sea por incompletos o por superficiales– o sesgados sustentan pronósticos erróneos y que, por lo tanto, conllevan tratamientos que están condenados, en el mejor de los casos, a aliviar meros síntomas y, en el peor, a agravar el problema: la voluntaria falta de conocimiento acerca de los problemas de inseguridad posibilita la emergencia de creencias y prejuicios que, con frecuencia, sustentan las actitudes más inflexibles, drásticas e intolerantes.

2.3.1. Problemas de inseguridad: ¿diagnósticos o prescripciones?

En ningún caso se trata de una simple deficiencia metodológica que pueda ser solventada con una receta académica. Indudablemente, no son irrelevantes las carencias en lo que se refiere a la disponibilidad de indicadores fiables de la evolución de los factores de riesgo que alimentan la inseguridad en sus diferentes manifestaciones. Asimismo, tampoco pasa desapercibida la indolencia con la que los poderes públicos contemplan el estado de inanición que presentan los organismos destinados a la investigación científica en esta materia. Esto, por cierto, se corresponde con un escaso interés en los medios de comunicación –por decirlo en términos amables– por contextualizar significativamente las informaciones de sucesos. Asimismo, no resulta menos inquietante el rechazo que manifiesta la opinión pública ante las propuestas que pretenden repasar –por no decir ya cuestionar– la visión dominante de los problemas de inseguridad.

Por tanto, no deberíamos engañarnos. El menosprecio generalizado por una comprensión ajustada de la evolución –que registran los diferentes riesgos y conflictos que, en cada caso, alimentan los desastres y las violencias más temidas– constituye más que una carencia una opción interesada. Pero ¿a quién podría beneficiar, realmente, este aparente despropósito? De hecho, una vasta constelación de intereses económicos y políticos confluye en el interés común por mantener la atención pública centrada en un consumo compulsivo y masivo –a la vez privado y público– de seguridad. Ciertamente, cualquier experto en marketing podría confirmar el irresistible potencial de negocio que presenta, en el mercado actual, una oferta –a la vez comercial y política– orientada más a gestionar temores que a satisfacer necesidades reales.

Sin olvidar, asimismo, que ningún mercado, incluido el de la seguridad, se puede sustentar solamente en la oferta, por potente que ésta pueda ser. Necesariamente, la oferta debe estar siempre contrabalanceada por la demanda, lo que significa que la magnitud de la oferta (ya sea expresada en términos monetarios o bien de apoyo político) nos da razón de la dimensión del conflicto y el miedo acumulados en los individuos y las sociedades que estos constituyen.

Pensemos, una vez más, en el mercado ilegal de la droga, en el que el desequilibrio entre la atención social y la política prestada, por una parte, a la oferta y, por otra, a la demanda resulta, por muchas razones, asombroso. Estados Unidos es el país con mayor tasa de experimentación con marihuana y cocaína de todo el mundo, pese a las estrictas leyes contra las drogas con las que cuenta.

Globalmente, el uso de drogas no está distribuido equitativamente y no está relacionado sólo con las políticas sobre drogas, dado que los países con normas más estrictas sobre el uso ilegal no tuvieron menores niveles de consumo que los países con políticas liberales. Estados Unidos, que ha estado conduciendo la mayor parte de la investigación mundial en drogas y la agenda de políticas al respecto, presenta uno de los mayores niveles de consumo de alcohol, cocaína y cannabis, más allá de las políticas punitivas sobre las drogas ilegales. Holanda, con un enfoque menos punitivo sobre el uso de cannabis que Estados Unidos, experimentó niveles más bajos de consumo, sobre todo entre los adultos jóvenes.

Bastaría una simple ponderación lógica de este sorprendente dato para enfocar la búsqueda de la solución al "problema de la droga" en la comprensión de las condiciones económicas, sociales y culturales, específicas de la sociedad norteamericana, que generan la extraordinaria concentración de la demanda mundial de dicho consumo. En ese caso, las preguntas se orientarían a desvelar las causas de tamaño desencuentro entre la legalidad y la realidad y, más allá, a comprender la creciente adicción, de un volumen tan importante de población, a formas tan dañinas de evasión de la realidad. Esto posibilitaría tratar la disfunción desde su raíz y, por consiguiente, desplegar políticas públicas destinadas a reducir el riesgo de adicción.

Sin embargo, no es esto lo que ocurre. Después de más de tres décadas de "guerra contra la droga", impulsada por la Administración Federal de Estados Unidos a escala mundial, las instituciones penitenciarias de aquel país (pero también en el resto del mundo) se hallan hacinadas de presos –abrumadoramente, varones jóvenes pertenecientes a los grupos étnicos y sociales marginados– condenados por pequeño comercio de sustancias prohibidas; en consecuencia, los sistemas de justicia penal se mantienen congestionados, en buena medida, a causa de una aplicación prioritaria y drástica de las legislaciones antidroga.

El sistema penitenciario norteamericano

Wacquant resalta que, si fuera una ciudad, el sistema penitenciario norteamericano, con casi 2 millones de internos en el año 2000, sería la cuarta metrópolis del país, sólo por detrás de Nueva York, Los Ángeles y Chicago. Y atendiendo al número de empleados, con datos correspondientes a 1998, la administración penitenciaria era el tercer empleador, sólo por detrás de Manpower Inc. (trabajo temporal) y Wal-Mart Stores Inc. (supermercados).

[L. Wacquant (2006). *Castigar els pobres: El nou govern de la inseguretat social*. Barcelona: Edicions de 1984.]

Lectura recomendada

De acuerdo con un informe publicado en la revista *PLoS Medicine*, en el mes de julio del 2008, por investigadores de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En los países productores –como es el caso paradigmático de Colombia–, la "guerra contra la droga" no sólo ha fracasado rotundamente en el objetivo declarado de reducir la producción en origen, sino que tampoco ha podido o querido evitar el secuestro mafioso del Estado colombiano por parte de una funesta simbiosis de reacción ultraderechista –articulada en torno a los grupos paramilitares– y los grandes empresarios de la droga y la violencia; esto, lejos de facilitar el encauzamiento pacífico del conflicto político que desde hace más de medio siglo desangra al país, parece haberlo abocado a un auténtico callejón sin salida.

Referencia bibliográfica

Para más detalle, podéis ver el "Informe mundial sobre las drogas 2008" de Naciones Unidas.

2.3.2. El proceso psicosocial de la violencia y el miedo

Por lo tanto, la seguridad no se genera en oposición frontal a los efectos más visibles de la inseguridad, sino mediante un tratamiento completo, profundo y sostenido de sus factores de riesgo. Así, producir seguridad supone actuar equilibradamente, desde una visión integral, en la totalidad de los ámbitos que configuran poliédricamente la inseguridad.

Esta visión integral, esbozada en el desarrollo del cuadrante representado en la tabla "Visión integral de la inseguridad", pretende hallar una vía de salida, sencilla y elegante –aunque no por ello simple–, a la persistente controversia criminológica acerca de a quién y en qué medida cabe atribuirle la responsabilidad final del delito: al individuo o a la sociedad. Es decir, ¿qué es primero, el huevo o la gallina?

La violencia, en todas sus manifestaciones interpersonales y colectivas, se expresa (más bien se encarniza) en los cuerpos –hiriéndolos, mutilándolos, destrozándolos– y en las mentes –perturbándolas, aterrorizándolas, sometiendo– de las víctimas. Por extensión, este lenguaje atroz escribe con la sangre derramada, en la memoria de las comunidades humanas, el relato interminable de los agravios que, a lo largo de la historia, mantienen siniestramente activo el ciclo de la violencia.

En tanto que fenómeno social, la violencia –inseparable del miedo– se expande epidémicamente, se transmite de manera hereditaria de generación en generación, modela a fuego el imaginario colectivo, carga de potencial destructivo las identidades colectivas (familiares, grupales, étnicas, nacionales) y, por consiguiente, condiciona fuertemente la posibilidad individual de renunciar libremente a la violencia. Esto no significa, sin embargo, que la violencia el miedo constituya un legado fatal. En absoluto. Sometido a unos mismos condicionamientos colectivos, en realidad, cada individuo responde singularmente a esta herencia perversa, ya sea dejándose arrastrar, ya sea transmutándola conscientemente en fuerza creativa.

Así como una visión integral de la inseguridad nos permite contemplar el ciclo completo de la violencia y el miedo, en su interacción significativa entre las dimensiones individual y colectiva y las correspondientes esferas interior y

exterior, la búsqueda de seguridad en el mundo actual requiere ser examinada desde una perspectiva evolutiva. Y ambas, inseguridad y seguridad, tal y como se intenta plasmar en la siguiente tabla, requieren ser examinadas desde una visión integral y evolutiva como un proceso único: la (in)seguridad.

		Inseguridad		Seguridad
		Conflictos/riesgos	Violencias/desastres	Estrategias
Realidad (niveles)	Universal	Globalización homogeneizadora	Catástrofe planetaria	Mundicéntrica
	Particular	Reacciones particularistas	Violencias colectivas	Etnocéntrica
	Individual	Exasperación individualista	Violencias interpersonales	Egocéntrica

La (in)seguridad en el mundo actual
 Fuente: Elaboración propia según E. Trías (2001). *Ciudad sobre ciudad: Arte, religión y ética en el cambio de milenio*. Barcelona: Destino, y K. Wilber (2007). *Espiritualidad integral: El nuevo papel de la religión en el mundo actual*. Barcelona: Kairós.

En una espléndida síntesis, Trías nos ayuda a entender la compleja realidad del mundo contemporáneo, presentándola como la intersección y la fuente de toda experiencia, potencialmente conflictiva y trágica de tres niveles o planos:

- Un primer nivel, o plano máximamente universal, en el que la realidad contemporánea se muestra como un "casino global". Este mundo global genera un desarraigo generalizado que altera el plano de lo particular (segundo nivel); éste, en consecuencia, reacciona ante este proceso con la creación de núcleos duros de particularismo excluyente.
- Un segundo nivel, o plano de lo particular, en el que este acoso del "casino global" da lugar a una afirmación de la propia identidad en forma excluyente, de manera que se perturba la relación de alteridad con otras comunidades, que son percibidas como chivos expiatorios. Este "santuario local" encuentra su forma ideológica mediante los integristas religiosos, presentes en todas las religiones, y en un gran número de formas nacionalistas radicales.
- Y un tercer nivel, o plano de lo personal y subjetivo, en el que la doble acometida del "casino global" que parece deglutir el primer mundo, y del "santuario local" que se apropia del segundo, da lugar a un "individualismo de la desesperación" como forma espontánea de responder a esta doble y amenazante acometida. Este individualismo desesperado constituye la expresión de un individualismo neoliberal que asume la despiadada "lucha por la vida", bien engrasada por la dinámica de un capitalismo internacional que genera graves desequilibrios, desigualdades e injusticias.

Referencia bibliográfica

E. Trías (2001). *Ciudad sobre ciudad: Arte, religión y ética en el cambio de milenio*. Barcelona: Destino.

Estos tres niveles, siendo como son planos de una realidad única y, por ello, peculiarmente compleja, están religados, por lo tanto, en una cadena de flujos conflictivos –del "casino global" (la globalización homogeneizadora) al "santuario local" (las reacciones particularistas) y, de éstos, al "individualismo de-

sesperado" (la exasperación individualista)– que, en su materialización extrema, dan lugar (como hemos visto en el despliegue de la tabla "Visión integral de la inseguridad") a las más variadas formas de violencia y desastre. De manera que la exasperación individualista estallaría en una constelación de violencias interpersonales, las reacciones particularistas derivarían en violencias colectivas y, finalmente, la globalización homogeneizadora estaría en la génesis del riesgo de catástrofe global que amenaza gravemente la continuidad de la vida humana en la Tierra.

En consecuencia, en cada uno de los tres niveles que constituyen la realidad actual se generan no sólo las distintas formas de inseguridad sino también las correspondientes estrategias de seguridad; entendida ésta como un afán instintivo o consciente, de protección efectiva o simbólica ante las amenazas reales o percibidas al desarrollo–supervivencia, bienestar, evolución– individual (seguridad egocéntrica), grupal (seguridad etnocéntrica) o colectiva (seguridad mundicéntrica).

Nivel evolutivo	Estrategia de seguridad	Objeto
Egocéntrico (yo contra todos)	Seguridad individual	Yo
Etnocéntrico (nosotros contra ellos)	Seguridad grupal	Familia Tribu Sociedad Sociedad de elección
Mundicéntrico (todos nosotros)	Seguridad colectiva	Todos los seres humanos Todos los seres

Fuente: Elaboración propia según R. Kegan (1982). *The Evolving Self: Problem and Process in Human Development*. Cambridge: Harvard University Press; y S. Cook-Greuter (1990). "Maps for Living: Ego-Development Stages from Symbiosis to Conscious Universal Embeddedness". En M-L. Commons y otros (ed.). *Adult Development, vol. 2: Models and Methods in the Study of Adolescent and Adult Development*. Nueva York: Praeger Publishers.

Egocéntrico (yo contra todos), etnocéntrico (nosotros contra ellos) y mundicéntrico (todos nosotros) se trata de tres estadios (o niveles) que, jerárquicamente –porque los superiores tienen una mayor capacidad de respeto y compasión y, en definitiva, porque incluyen los inferiores y no al revés–, constituyen una escala evolutiva.

En efecto –tal y como se representa en la tabla "Estadios de la seguridad" y como ha sido desarrollado en la primera parte–, un gran despliegue evolutivo conduce desde el nivel egocéntrico (básicamente absorto en sí mismo) hasta el etnocéntrico (que gira en torno a la familia, el grupo, la tribu, el clan o la nación, y que al mismo tiempo excluye a quienes no forman parte de él) y, posteriormente, el mundicéntrico (incluye el respeto y la preocupación por todas las personas, con independencia de su raza, color, sexo o credo, e incluso por todos los seres sensibles).

Por ello, la visión egocéntrica nos limita a una búsqueda individual de seguridad desde el punto de vista del "yo", es decir, el modo en que personalmente percibo la inseguridad. A su vez, la visión etnocéntrica permite una búsqueda

grupal de seguridad desde el punto de vista del "nosotros", es decir, el modo en el que "yo con otros" percibimos la inseguridad. Finalmente, la visión mundicéntrica posibilita una búsqueda colectiva de seguridad desde el punto de vista del "ello", es decir, de la dimensión objetiva de la inseguridad.

La búsqueda de seguridad desde visiones egocéntricas o etnocéntricas, en la medida en que se basa en una percepción inevitablemente incompleta del problema, genera exclusión y busca soluciones exclusivamente externas. Por consiguiente, lejos de aportar ninguna solución duradera, viene a agravar el problema que se pretende solucionar. Irremediablemente, cualquier visión auténticamente integral de la seguridad debe incluir, y a la vez trascender, todos esos estadios, lo que nos permitirá desplegar una visión más comprehensiva y eficaz que tenga en cuenta tanto el "yo" como el "nosotros" y el "ello"; o dicho de otra forma, tanto el individuo como la cultura y la naturaleza (seguridad mundicéntrica).

2.4. Una seguridad mundicéntrica

"La inseguridad de la vida no ha encontrado hasta ahora –y de una manera general– más solución que la búsqueda del poder. Sería momento de reflexionar sobre si es la única, la mejor vía para la seguridad de la vida y para el desarrollo de la humanidad".

Alfred Adler (1984)

La pregunta inicial –"¿Qué significa la seguridad en un mundo que se halla sumido en un continuo proceso de evolución?"– ha marcado el punto de inicio de un recorrido indagatorio, más en espiral que en línea recta, que nos ha permitido desvelar un conjunto de generalizaciones orientadoras¹¹, simples pero estables –sobre las que existe un amplio grado de acuerdo entre las diferentes ramas del conocimiento humano (desde la física y la biología hasta la psicología y la sociología)–, que facilitan una comprensión integral y evolutiva del fenómeno psicosocial de la (in)seguridad.

Esta cartografía (es decir, teoría y análisis) de la búsqueda de seguridad destaca algunos hitos que posibilitan un conocimiento más nítido y profundo del mecanismo que articula, en un todo, la producción de inseguridad y seguridad en la sociedad actual. En el momento de concluir este recorrido, dos cuestiones parecen reclamar la continuidad de la tarea reflexiva: la (in)seguridad es una realidad indivisible y las distintas estrategias de seguridad aparecen como resultado de una evolución consciente.

Nada resulta factible, tanto en los organismos biológicos como en los sociales, al margen del siempre frágil equilibrio entre estabilidad (permanencia, seguridad) e innovación (creatividad, libertad) que, necesariamente, genera incertidumbre. Por lo tanto, no tiene sentido la reiterada y conflictiva contraposición entre seguridad y libertad, puesto que ambas, en su debida proporción, constituyen ingredientes igualmente indispensables para el desarrollo humano. Al igual que sucede en los organismos biológicos, también los organismos

⁽¹¹⁾ *Generalizaciones orientadoras* es una expresión tomada de K. Wilber (2007). *Espiritualidad integral: El nuevo papel de la religión en el mundo actual*. Barcelona: Kairós.

sociales mueren, tanto de exceso como de insuficiencia, y ya sea de innovación o de estabilidad; y una vez convertidos en valores exclusivos, ambos terminan produciendo inseguridad social –debida a los excesos de una libertad de mercado sin controles cívicos– e inseguridad civil –debida a la restricción de derechos y libertades causada por un exceso de seguridad–.

Esto plantea una primera paradoja: la seguridad no se genera en contraposición y ni siquiera al margen de la inseguridad. La seguridad, que sólo se obtiene –relativamente– de un adecuado control del riesgo, supone, para las sociedades humanas, la capacidad de persistir en sus características esenciales –en un inevitable equilibrio dinámico– ante los riesgos que derivan en desastres y los conflictos que se materializan en violencias, así como las incertidumbres que alimentan la incesante demanda de seguridad.

2.4.1. La única seguridad posible

Abordar la (in)seguridad desde una perspectiva limitada no sólo impide, obviamente, la debida comprensión del problema, sino que, en consecuencia, limita de raíz sus posibilidades de solución. Es decir, la manera de ver el problema es el problema. O si se prefiere: sólo un problema correctamente formulado tiene solución. Con esto se reafirma la impertinencia radical de una búsqueda de seguridad al margen de la plena comprensión de la inseguridad que la genera.

Por el contrario, analizar la (in)seguridad desde un enfoque integral –probablemente la única seguridad posible– supone ver con nitidez, en una mirada integradora, las distintas perspectivas que ofrece cualquier problema de inseguridad que debamos afrontar: los actores, los factores de riesgo, las vulnerabilidades, los procesos, las causas y las consecuencias; pero también las políticas de seguridad que pretenden solucionarlos y sus efectos reales. Esto plantea, en particular a los actores de las políticas públicas de seguridad, como destaca Sennett, el reto de desplegar la capacidad para indagar la presencia de nuevos problemas en el curso de la solución de los antiguos o para explicar la intuición, surgida de la experiencia, de que un problema está a punto de entrar en un callejón sin salida.

Nuestra percepción de la inseguridad, así como la consecuente búsqueda de seguridad, constituye un proceso psicosocial de evolución consciente. Así, según sea el nivel de percepción de la inseguridad –egocéntrico (yo contra todos), etnocéntrico (nosotros contra ellos) o mundicéntrico (todos nosotros)–, se despliegan, respectivamente, estrategias de seguridad individual, grupal o colectiva.

En su estadio egocéntrico, la búsqueda individual de seguridad en el mercado de consumo masivo y compulsivo no pretende tanto satisfacer una necesidad real (obtener un nivel razonable de protección) como alimentar un deseo (ahuyentar el miedo). De tal forma que esta estrategia de seguridad, paradó-

Referencia bibliográfica

R. Sennett (2009). *El artesano*. Barcelona: Editorial Anagrama.

ticamente, logra simultanear una injustificada despreocupación ante ciertos riesgos (en muchos casos, los más graves) con una preocupación exagerada ante otros (con frecuencia los menos relevantes).

La valoración de los riesgos

Sin necesidad de rebuscar, podemos pensar en una situación frecuente: una persona a la que le produce pánico la simple posibilidad de subir a un avión (el riesgo de muerte es de 1 entre 10 millones) no se inmuta viajando a diario en automóvil (1 entre 5.900) o, cada vez más, en moto (1 entre 1.000), sin embargo, no en pocas ocasiones mantiene el hábito letal de fumar más de 20 cigarrillos diarios (cuyo riesgo de muerte es de 1 entre 200).

Varios estudios realizados en países que tradicionalmente han impulsado estas investigaciones –como los Países Bajos o Estados Unidos, en los que esta cuestión está muy ligada a los seguros– han llevado a la conclusión que 10^{-6} es un valor de riesgo que no preocupa al individuo medio. Es el riesgo asociado a catástrofes naturales: caída de rayos, picadura de insectos, inundaciones, etc. La gente cree que es un riesgo que corresponde a accidentes que sólo pueden sucederles a otras personas. Casal ofrece una serie de valores de riesgo individual de muerte por diferentes causas, en Gran Bretaña y Estados Unidos, extraídos de diferentes estadísticas:

Tipo de accidente/suceso	Riesgo individual (a-1)	Mortalidad por persona
Caída de meteoritos	6·10 ⁻¹¹	1 de 105 millones
Explosiones de recipientes a presión	5·10 ⁻⁸	1 de 20 millones
Viajar en avión	1·10 ⁻⁷	1 de 10 millones
Rotura de presas	1·10 ⁻⁶	1 de 1 millón
Atropello por automóvil	5·10 ⁻⁵	1 de 20.000
Viajar en automóvil	1,7·10 ⁻⁴	1 de 5.900
Viajar en moto	1·10 ⁻³	1 de 1.000
Fumar más de 20 cigarrillos diarios	5·10 ⁻³	1 de 200

Fuente: J. Casal (1996). *Anàlisi de risc en instal·lacions industrials*. Barcelona: Editorial Universitat Politècnica de Catalunya.

Esta prioridad, acordada al consumo de sensación de seguridad en detrimento de una seguridad efectiva y, por ello, a la persecución de una solución individual a un problema colectivo, permite explicar la expansión prodigiosa, en los ámbitos económico y político, del comercio de la seguridad y de la política del miedo, respectivamente.

Paradójicamente, el éxito indiscutible de ambas formas de explotar el temor ajeno constituye la expresión más clara del fracaso de esta estrategia de seguridad: es decir, cuanto mayor es la percepción de inseguridad, más medidas de seguridad se adoptan que, a su vez, aumentan la inseguridad y así sucesivamente.

El mercado mundial de la seguridad

El mercado mundial de la seguridad comercial –dominado por un pequeño grupo de empresas multinacionales, que constituyen redes de seguridad transnacionales complejas– está viviendo, desde hace años, pero especialmente a partir del año 2001, un crecimiento espectacular sostenido en todo el mundo. Según los datos aportados por Haas, el sector

privado de la seguridad creció dos veces más rápido (8-9%, desde el 2001 hasta el 2005) que el conjunto de la economía mundial (4%, en el 2005). Hasta el punto de que, actualmente, la industria privada de la seguridad ha dejado de ser una actividad económica secundaria y poco prestigiada para situarse entre los sectores económicos más importantes a escala mundial y, como hemos visto, con un ritmo de crecimiento más importante: con 325 mil millones de euros, facturados en el año 2005, la industria privada de la seguridad se sitúa a tan sólo la mitad del total de la industria mundial del automóvil.

[P. Haas (2007). *Atlas 2007: Panorama économique du marché de la sécurité*. París: Technopresse.]

Esa estrategia no razonada e irrazonable brota de la inseguridad inherente al individuo aislado psicológicamente, que se siente, aunque no de forma consciente, vulnerable, y por ello no logra materializarse en acciones que puedan procurarle una protección efectiva ante amenazas reales: es decir, la estrategia del avestruz¹². Aunque, en realidad, todo apunta a que ni siquiera lo pretende, puesto que la auténtica obsesión de esta conducta, básicamente inconsciente, no consiste tanto en procurarse una seguridad efectiva como en reforzar, a cualquier precio, su sensación de seguridad. Pero ahí surge el problema: dado que las causas de la inseguridad finalmente permanecen inalteradas, esa peculiar búsqueda de seguridad no puede sino aportar frustración y, con ello, aumentar la incertidumbre que pretendía disipar.

⁽¹²⁾La expresión *estrategia del avestruz* se utiliza para designar la primacía acordada, en la búsqueda individual de seguridad, a la sensación de seguridad en detrimento de una seguridad efectiva.

¿Cómo debería responder una democracia al miedo público?

¿Cómo pueden hacer compatibles, las políticas públicas de seguridad, una lucha efectiva contra los riesgos reales y la reducción de miedos públicos a riesgos o bien irrelevantes? O, en los términos con los que lo plantea Sunstein, ¿cómo debería responder un gobierno democrático al miedo público? El propio Sunstein sugiere que si el público tiene miedo a un riesgo trivial, una democracia deliberativa no debería responder intentando reducir ese riesgo, sino utilizando sus propias instituciones para disipar un miedo público infundado. Sólo de esta forma las democracias deliberativas pueden sustraerse a la tendencia de los sistemas populistas a caer presos del miedo público cuando éste no tiene razón de ser y emplean salvaguardas institucionales para controlar el pánico público. Esas mismas salvaguardas entran en juego cuando el público no tiene miedo de un riesgo que, en realidad, es serio. Cuando éste es el caso, una democracia deliberativa toma medidas, ya sea a requerimiento del público, ya sea por propia iniciativa. En este aspecto, un sistema democrático que funciona correctamente se apoya en la ciencia (que no siempre puede ser concluyente) y en lo que puedan decir los expertos (que pueden equivocarse), además de conceder un gran peso a los valores del público (que no a sus errores de hecho); de esta forma, rechaza el populismo simple (que busca en la inseguridad de los electores el sustento para propósitos de una más que discutible utilidad pública que, de otra forma, podrían encontrar resistencias insuperables).

[C. Sunstein (2009). *Leyes de miedo: Más allá del principio de precaución*. Buenos Aires: Katz Editores.]

Esta supuesta estrategia de seguridad constituye, por lo tanto, una auténtica contradicción en los términos: cuanto más esfuerzo por lograr una seguridad individual de uso exclusivo, mayor tensión, mayor conflicto y confrontación con los demás que compiten, en un espacio común, por lograr la misma quimera y, por consiguiente, mayor inseguridad para todos. Es decir, un hormiguero enloquecido. De manera que la persistencia insensata en este despropósito termina convirtiéndola en parte del problema en lugar de la solución.

Entonces, a quien descubre el callejón sin salida al que conduce la búsqueda individual de seguridad, se le hace evidente la necesidad ineludible de desplegar una visión más evolucionada –que integre y a su vez trascienda el estadio precedente–, desde la que poder ampliar el alcance de la contraindicada es-

trategia individual de seguridad y evitar así la fatídica confrontación egocéntrica de "yo contra todos". Puesto que lo que está en juego es encontrar una solución colectiva (seguridad) a un problema colectivo (inseguridad), parece inevitable, por lo tanto, que el "yo contra todos" (egocéntrico) deje paso a un estadio superior de conciencia: "nosotros contra ellos" (etnocéntrico).

Aunque, ¿resulta razonable esperar mejores resultados de la búsqueda grupal de seguridad? En efecto, desde este nuevo estadio, la preocupación exclusiva y excluyente por sí mismo se incluye en una visión superior que es capaz de asumir la protección común de quienes constituyen el grupo de pertenencia. Un objetivo meramente individual se amplía y se convierte, así, en una tarea grupal. Sin embargo, la identificación grupal supone un tipo de lealtad limitada a una porción de la humanidad –una familia, un pueblo, una nación, una clase, una raza, una comunidad religiosa– que, inherentemente, excluye la lealtad a la humanidad entera. De manera que el "nosotros contra ellos" (seguridad etnocéntrica) aparece como una prolongación y, en buena medida, una intensificación del "yo contra todos" (seguridad egocéntrica); en consecuencia, la búsqueda grupal de seguridad no logra eludir la lógica funesta de la búsqueda individual de seguridad, dado que, en realidad, más que una auténtica innovación, esta nueva estrategia de seguridad supone un simple desplazamiento de la frontera originaria (la línea de fractura en la que emergen, en forma de violencias y desastres, los riesgos y los conflictos respectivamente) desde la esfera estrictamente individual a la grupal: es decir, de la estrategia del avestruz al hormiguero enloquecido.

2.4.2. Comprender es actuar

Tanto la búsqueda individual como la grupal de seguridad, impulsadas respectivamente por la ansiedad egocéntrica y etnocéntrica, logran justamente lo contrario de lo que pretenden, es decir, producen y cronifican la máxima inseguridad, tanto en el individuo como en la colectividad. Hasta el punto de que, paradójicamente, nunca antes la humanidad había estado tan cerca como ahora de la autoextinción y, por ello, sin embargo, jamás había resultado tan factible –por inaplazable– la emergencia de una conciencia mundicéntrica (o auténticamente cosmopolita) capaz de frenar –quién sabe si a tiempo– esta insensata carrera hacia la nada.

El riesgo de catástrofe planetaria

"La asociación de nación, religión y violencia caracterizó el siglo XIX y culminó en las guerras mundiales del siglo XX. El terror ante una posible guerra atómica y la sociedad del riesgo mundial no sólo no destierran estos peligros, sino que los acumulan y generalizan".

U. Beck (2009). *El Dios personal: La individualización de la religión y el "espíritu" del cosmopolitismo*. Barcelona: Paidós.

En efecto, la previsión de una catástrofe planetaria pronostica el resultado probable de un proceso en el que nos hallamos inmersos. Este es el punto crítico: el riesgo anticipa la probabilidad fundada de la catástrofe (peligro) y, por consiguiente, nos concede la oportunidad de modificar la trayectoria que nos precipita hacia un desenlace fatídico. De manera que, tal y como bien percibe Beck, los riesgos globales liberan inesperadamente un momento cosmopolita histórico. Es decir, en la medida en que anticipan la muerte colectiva, también liberan un impulso moral y político que aspira a equilibrar, más allá de fronteras y trincheras de todo orden, la globalización económica, política y cultural.

Aceptar la inseguridad de la existencia, por consiguiente, puede resultar el mejor antídoto para esa enfebrecida búsqueda de falsas seguridades. La única seguridad posible empieza, por lo tanto, en el abandono consciente del deseo quimérico de no verse expuesto a ningún peligro, de convertirse en invulnerable, de arriesgarse sin asumir las consecuencias indeseadas de los riesgos y, en definitiva, de eludir la cita con la muerte. Sabernos inseguros nos evita obcecarnos en persecuciones infructuosas, y por ello frustrantes, de algo que no se halla a nuestro limitado alcance. Sólo de esta forma podemos concentrar toda nuestra energía, mediante la atención consciente, en afrontar de forma creativa y a su vez prudente –es decir, asumiendo la responsabilidad con uno mismo, con los demás y con lo demás– las incertidumbres que jalonan toda trayectoria vital. Este primer paso, en el despliegue de una conciencia mundicéntrica, nos lleva inevitablemente a constatar que toda seguridad es relativa, efímera, ambivalente, más aparente que sustancial.

Comprender es actuar. Aunque no se trata tanto de qué hacer como, sobre todo, de qué dejar de hacer para estar razonablemente seguros. Probablemente, sin embargo, no nos baste con aceptar de manera racional la evidencia de un auténtico riesgo de catástrofe planetaria para ver con nitidez que nos hemos convertido en una comunidad de peligro mundial y, en consecuencia, para actuar sin demora en función de una nueva ética de la responsabilidad planetaria.

¿Qué se interpone, pues, entre la evidencia razonada del riesgo global –que no admite ilusos intentos de escapatoria individual/local– y la emergencia de esta imprescindible seguridad mundicéntrica que nos permita, finalmente, eludir el peligro de autodestrucción? Albert Einstein responde a esta cuestión crucial con tanta lucidez como belleza:

"Un ser humano es parte de un todo al que denominamos "universo", una parte limitada en el tiempo y en el espacio. Este ser humano se ve a sí mismo, sus pensamientos y sensaciones, como algo separado del resto, en una especie de ilusión óptica de su conciencia. Esta ilusión es para nosotros como una cárcel que nos limita a nuestros deseos personales y a sentir afecto por unas pocas personas que nos son más próximas. Nuestra tarea debe consistir en liberarnos de esta cárcel ampliando nuestros círculos de compasión de manera que abracen a todos los seres vivos y a toda la naturaleza en su esplendor".

A. Einstein (2002). *Mis ideas y opiniones*. Barcelona: Bon Ton.

Referencia bibliográfica

U. Beck (2008). *La sociedad del riesgo mundial: En busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós.

Referencia bibliográfica

U. Beck (2009). *El Dios personal: La individualización de la religión y el "espíritu" del cosmopolitismo*. Barcelona: Paidós.

Referencia bibliográfica

H. Jonas (2004). *El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder.

Bibliografía

- Appadurai, A.** (2007). *El rechazo de las minorías: Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets.
- Appiah, K-A.** (2007). *Cosmopolitismo: La ética en un mundo de extraños*. Buenos Aires: Katz.
- Ball, P.** (2008). *Masa crítica: Cambio, caos y complejidad*. Madrid/México: Turner/Fondo de Cultura Económica.
- Barnes, B.** (1988). *La naturaleza del poder*. Barcelona: Pomares-Corredor, 1990.
- Bauman, Z.** (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Bauman, Z.** (2007). *Miedo líquido: La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U.** (1986). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós, 1998.
- Beck, U.** (2008). *La sociedad del riesgo mundial*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U.; Giddens, A.; Lash, S.** (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Borja, J.** (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castel, R.** (2004). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Castells, M.** (1996-1997). *La era de la información* (3 vol.). Madrid: Alianza Editorial, 1997-1998.
- Curbet, J.** (2006). "El formiguer enflorit: El desig de seguretat en la societat del risc". Trànsit: Civilització o barbàrie. Informe 2006 de l'Observatori del Risc (pág. 23-25). Barcelona: Institut d'Estudis de la Seguretat.
- Curbet, J.** (2007). "Crisi: Entre el perill i l'oportunitat". Canvi climàtic: Som a temps d'aturarlo? Informe 2007 de l'Observatori del Risc (pág. 23-35). Barcelona: Institut d'Estudis de la Seguretat.
- Curbet, J.** (2009). *El rey desnudo: La gobernabilidad de la seguridad ciudadana*. Barcelona: Editorial UOC. [Edición en italiano: *Insicurezza: Giustizia e ordine pubblico tra paure e pericoli*. Roma: Donzelli Editore, 2008].
- Douglas, M.** (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- Elias, N.** (1987). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península, 2000.
- Elias, N.** (1970). *Sociología Fundamental*. Barcelona: Gedisa, 1970.
- Elias, N.** (1989). *La teoría del símbolo*. Barcelona: Península, 1994.
- Filiu, J-P.** (2008). *Les fronteres de la Jihad*. Barcelona: Edicions de 1984.
- Folch, R. y otros** (2008). *Suarem! El clima que ens espera*. Barcelona: L'Arquer.
- Giddens, A.** (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1993.
- Giddens, A.** (1991). *Modernidad e Identidad del Yo. El Yo y la Sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península, 1997.
- Giddens, A.** (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Godard, O. y otros** (2002). *Traité des nouveaux risques*. París: Gallimard.
- Grof, S.** (1994). "Investigación actual sobre la conciencia y la supervivencia humana". En S. Grof y otros (ed). *La evolución de la conciencia* (pág. 91-121). Barcelona: Kairós.
- Hobbes, T.** (1651/2002). *Leviatán: La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. Madrid: Alianza Editorial.

Luhmann, N. (1992). *Sociología del riesgo*. México: Universidad Iberoamericana/Universidad de Guadalajara, 1991.

Mongardini, C. (2007). *Miedo y sociedad*. Madrid: Alianza Editorial.

Napoleoni, L. (2004). *Yihad: Cómo se financia el terrorismo en la nueva economía*. Barcelona: Urano.

Neumann, E. (2007). *Psicología profunda y nueva ética*. Madrid: Alianza Editorial.

Noy, P. (2007). "Ciutat i automòbil". Trànsit: Civilització o barbàrie. Informe 2006 de l'Observatori del Risc (pág. 71-96). Barcelona: Institut d'Estudis de la Seguretat.

Noya Miranda, J. (1993). "Riesgo o Sociedad: ¿Es esa (toda) la cuestión?". *Revista de Occidente* (núm. 150, pág. 109-118). Madrid.

Ramos, R. (1999). "Prometeo y las flores del mal: el problema del riesgo en la sociología contemporánea". En R. Ramos; F. García Selgas (ed). *Globalización, Riesgo, Reflexividad. Tres temas de teoría social contemporánea* (pág. 249-274). Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Ramos, R. (2002). "El retorno de Casandra: modernización ecológica, precaución e incertidumbre". En J. M. García Blanco; P. Navarro Susteta (ed.). *¿Más allá de la modernidad? Las dimensiones de la información, la comunicación y sus nuevas tecnologías* (pág. 403-455). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Sartre, J-P. (1946). "Retrato de un antisemita". *Sur* (núm. 138, abril). Buenos Aires.

Saviano, R. (2007). *Gomorra: Viatge a l'imperi econòmic i al somni de domini de la Camorra*. Barcelona: Empúries.

Sen, A. (2007). *Identidad y violencia: La ilusión del destino*. Buenos Aires: Katz Editores.

Sennett, R. (1998). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama, 2000.

Sennett, R. (2009). *El artesano*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Townshend, C. (2008). *Terrorismo: Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.

Trías, E. (2001). *Ciudad sobre ciudad: Arte, religión y ética en el cambio de milenio*. Barcelona: Destino.

Wacquant, L. (2006). *Castigar els pobres: El nou govern de la inseguretat social*. Barcelona: Edicions de 1984.

Watts, A. (2001). *La sabiduría de la inseguridad*. Barcelona: Kairós.

Zizek, S. (2009). *Violència*. Barcelona: Editorial Empúries.